



Plan para la Adaptación al Cambio Climático y la Respuesta a Eventos Adversos

MUNICIPALIDAD DE VERACRUZ COPAN

**Municipio de Veracruz Departamento de
Copan...**

Facilitado por:

Consejo Intermunicipal Higuito

Mes Junio del Año 2019

Tabla de contenido

CAPITULO I.....	5
1. INTRODUCCION.....	5
2. MARCO INSTITUCIONAL Y LEGAL DE GESTION DE RIESGO.....	6
3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO.....	7
4. CONTEXTO GEOGRAFICO.....	7
5. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO.....	8
5.1 Clima.....	10
5.2 Precipitación.....	9
5.3 Topografía y Relieve.....	9
5.4 Suelos.....	9
5.5 Hidrografía.....	10
5.6 Recurso Bosque.....	10
5.7 Fauna.....	10
6. ESTUDIO DE LA POBLACIÓN Y SOCIOECONOMICO.....	11
6.1 Población.....	11
6.2 Indicadores Sociales del Municipio.....	12
6.3 Vivienda y NBI.....	14
6.4 Actividades Productivas.....	14
6.5 Infraestructura y Servicios Básicos.....	15
CAPITULO II.....	18
7. PLAN DE ADAPTACION Y RESPUESTA.....	24
7.1 Descripción del Plan.....	24
7.2 Objetivos del Plan.....	25
	2

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

7.3	Escenario de Riesgo: AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	26
7.4	Seguimiento y Actualización del Plan de Prevención y Respuesta	28
7.5	Divulgación del Plan de Prevención y Respuesta.....	28
CAPITULO III.....		28
8.	ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y COMUNITARIA	28
8.1	Comité de Prevención y Emergencia Municipal (CODEM)	29
8.2	Estructura Organizativa del CODEM	30
CAPITULO IV		31
9.	ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO ACC	31
9.1	Vinculación con actores claves	31
9.2	Alineación con Políticas publicas.....	31
9.3	Identificación de Impacto de CC en los Medios de vida	32
9.4	Acciones propuestas de ACC.....	32
10.....	ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA RESPUESTA	36
10.1	Monitoreo	36
10.2	Declaratoria de Alerta, Alarma y Emergencia	37
10.3	Centro de Operaciones de Emergencia (COE)	38
10.4	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN)	40
10.5	Declaratoria de Emergencia.....	40
10.6	Habilitación de Albergues	41

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

10.7 Distribución de Asistencia Humanitaria	41
ANEXOS.....	44
Anexo No. 1 Junta Directiva CODEM	44
Anexo No. 2 Funciones del CODEM y las Comisiones.....	45
Anexo No. 3 Procedimiento General	53
Coordinación Estructuras de Respuesta	54
Municipio de Cucuyagua	54
Anexo No. 4 Inventario De Recursos.....	56
Anexo No. 5 Organizaciones Existentes en el Municipio	57
Anexo No. 6 Mapa de Riesgos y Recursos Georreferenciados.....	58
Anexo No. 7 Marco Legal de la Gestión del Riesgo.....	59
Anexo No. 8 Glosario de Términos de Gestión de Riesgos	60
Anexo No. 9 Formato para el levantamiento del EDAN.....	62

CAPITULO I

I. INTRODUCCION

El Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos, (PM-ACCRESA) surge como una estrategia de Reducción de la Vulnerabilidad para las comunidades y los barrios y Colonias del Municipio de Veracruz Copan basado en la experiencia de eventos anteriores y la sensibilización del diario trabajo con la población más vulnerable.

El **PM-ACCRESA**, ha sido desarrollado con la participación de los miembros del Comité de Emergencia Municipal (CODEM) del municipio de Veracruz Copan funcionarios de la Alcaldía Municipal, y otros importantes actores.

El proceso de construcción ha sido financiado con recursos provenientes de la alcaldía municipal y apoyo técnico del CIH, con el propósito de contar con una herramienta que, mediante su aplicación, oriente y ayude a disminuir las probabilidades de afectación en las emergencias y desastres, mediante la implementación de acciones de prevención, mitigación y preparación ante los riesgos existentes.

Esta herramienta es producto, de un proceso altamente participativo que ha involucrado tanto a las autoridades municipales como a las instituciones que integran el CODEM; La construcción del Plan fue parte integral de un proceso de fortalecimiento de capacidades de los diferentes actores en temas como: Gestión del Riesgo, Planificación de la Respuesta con enfoque de Gestión del Riesgo, Liderazgo y Trabajo en Equipo, Análisis sobre la Legislación vigente en el marco de la temática y una revisión técnica sobre la vulnerabilidad del Municipio; todo, mediante el desarrollo de talleres, que han permitido al CODEM, un mayor aprovechamiento de los espacios de discusión y construcción, así como un mayor crecimiento en el conocimiento y la visión estratégica que se requiere para afrontar con espíritu de cambio, los diferentes escenarios de riesgo presentes en el municipio.

El Plan contiene información relevante sobre diversos aspectos como los siguientes: elementos socio-económicos; objetivos generales y específicos; estructura organizativa, funciones y responsabilidades del CODEM ; Análisis del Riesgo; Estrategia de Gestión y de adaptación al cambio climático (ACC), ejecución y un Plan de Acción y Seguimiento, considerando las actividades y acciones de preparación, prevención y respuesta, principalmente ante riesgos por Deslizamientos, Fallas Geológicas, Deforestación, Contaminación

Pero es gracias a la participación activa de los actores institucionales del SINAGER y Municipales que se ha logrado concluir con éxito la presente herramienta.

Se espera que el presente documento denominado “**Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos**” sea permanentemente vinculante con las gestiones y planes de acción hacia el desarrollo que se promuevan desde la Municipalidad de Veracruz Copan

2. MARCO INSTITUCIONAL Y LEGAL DE GESTION DE RIESGO

El sustento legal de este plan, se encuentra en las siguientes leyes del país:

Visión de País y Plan de Nación que plantea 4 objetivos, de los cuales uno de ellos persigue que Honduras sea productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, aprovechando sus recursos naturales de manera sostenible y reduciendo al mínimo su vulnerabilidad ambiental. Así mismo, asocia en uno de sus lineamientos estratégicos, metas e indicadores para la gestión de riesgo, la adaptación y mitigación al cambio climático.

Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y su Reglamento que en uno de sus artículos referido a la organización en materia de gestión de riesgo (artículo 14 de la ley y 24 del reglamento), da la potestad a los CODEM a elaborar sus propios planes de gestión de riesgo y contingencias y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), con asistencia técnica de su equipo técnico será el encargado de darle seguimiento y aplicación del plan.

Ley de Contingencias que hace referencia a que COPECO es el organismo responsable de coordinar esfuerzos de los sectores públicos y privados para planificar, organizar, dirigir y controlar las acciones orientadas tanto a prevenir como a brindar ayuda a sectores de población amenazadas a que sean víctimas de problemas provocados por la alteración de fenómenos naturales en el país o agentes de orden, los que de acuerdo con su magnitud sean calificados como emergencias, desastres o calamidades.

Ley de Municipalidades que otorga autonomía y facultades a las municipalidades para la creación de órganos que apoyen la gestión municipal, asegurando la participación de la comunidad en la solución de los problemas del municipio. Por otra parte, le confiere a las municipalidades la facultad de declarar el estado de emergencia o calamidad en su jurisdicción cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes.

Ley General del Ambiente, que en su artículo 29 manifiesta que corresponde a las municipalidades en aplicación de esta ley, de la ley de municipalidades y de las leyes sectoriales respectivas, algunas responsabilidades específicas como la que se menciona en el inciso “e”, la prevención y control de desastres, emergencias y otras contingencias ambientales cuyos efectos negativos afectan particularmente al término municipal y a sus habitantes.

3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO

Históricamente las principales amenazas presentes en el territorio del municipio de Veracruz Copan con: Deslizamientos, Fallas Geológicas, Deforestación, Contaminación vinculadas con una serie de diversas vulnerabilidades cuyos factores se relacionan con las actividades económicas de la población que están ligadas a la fuerte actividad de uso del suelo. Esta condición ha permitido que varios eventos relevantes hayan dejado daños estructurales y no estructurales importantes que han impactado en el proceso de desarrollo de algunas familias del municipio. En consulta con los actores municipales se ha realizado una reseña historia de los eventos adversos que han marcado la dinámica del municipio y se detallan estos antecedentes:

AÑO	EVENTO	CARACTERÍSTICA
1974	Huracán Fifi	Provocó fuertes lluvias afectando provocando hundimiento de suelo y daños al sector agrícola afectando 30 mz de tabaco y 10 mz de granos básicos.
1998	Huracán Mitch	Lluvias fuertes causando daños a viviendas (Derrumbadas) se perdió cultivos de maíz y frijoles y daños a la infraestructura vial. (Puente de carretera internacional y tres puentes de calles terciarias)
2014	Lluvias fuertes	Provocó fuertes lluvias afectando el sistema de agua potable del casco urbano, las vías de comunicación de las comunidades agua caliente, El Ocote y El Triunfo con deslizamiento.
2015	Plaga Roya de café	La plaga de la roya se dio en el municipio afectando unas 50 MZ
2017	Sequia	Afectando los cultivos en zona rural y urbana provocando desabastecimiento de granos básicos y economía del municipio.
2019	Epidemia	Afectando la salud de las personas aproximadamente 30 casos de dengue grave.

4. CONTEXTO GEOGRAFICO

El Municipio de Veracruz se encuentra ubicado al noreste del departamento de Copán y limita de la siguiente manera:

- Al Norte con los municipios de Trinidad y San José del departamento de Copán.
- Al Sur con el municipio de Santa Rosa de Copán.
- Al Este con los municipios de San José y Santa Rosa del departamento de Copán.
- Al Oeste con los municipios de Dolores y Dulce Nombre del departamento de Copán.

1.1. Contexto biofísico

El Municipio de Veracruz, Copán posee una extensión territorial de 31.7 Km² de los cuales en un 80% es montañoso y el 20% es terreno semiplano.

Es un territorio conformado por una serie de cerros y montañas, siendo la mayor elevación el cerro Guzmaira que se encuentra a 1490 metros sobre el nivel del mar; también los cerros Los Monos, Agua Caliente y Cocoyagua, entre otros de importancia por fortalecer el enorme recurso hídrico del municipio.

Dentro del recurso hídrico están los siguientes ríos, quebradas y nacientes en el municipio:

- a) Río Gualzana.
- b) Quebrada Agua Buena.
- c) Quebrada el Zapote.
- d) Quebrada Agua Caliente.
- e) Quebrada el Manzanal.
- f) Quebrada El Carreto.
- g) Naciente el Behuco.
- h) Quebrada el Funeral.
- i) Quebrada el Mariposal.
- j) Quebrada El Chorro.
- k) Quebrada el Vertiente.

5. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

Clima

Nuestro municipio es lluvioso de altura variada, por contar con zonas elevadas que superan a los 1400 metros sobre el nivel del mar en las áreas montañosas, así como se cuenta con condiciones más cálidas en la parte más baja, que van desde los rangos de 520 a 750 metros sobre el nivel del mar, donde se ubica la cabecera municipal. El municipio presenta dos estaciones bien definidas invierno y verano. La época más seca está comprendida entre los meses de enero hasta abril de los cuales marzo es el más seco. La estación lluviosa comienza en el mes de mayo y finaliza en el mes de diciembre, siendo el mes de septiembre el más lluvioso.

En la temporada de verano las temperaturas suben hasta un promedio de 28 grados centígrados, mientras que en la época de lluvia bajan hasta los 18 grados centígrados.

El municipio cuenta con algunas zonas de vida como ser: Guzmaira y Cocoyagua la vegetación en esta región es cálida.

5.1 Precipitación

5.2 Topografía y Relieve

5.3 Uso de Suelos

En el 60.4% de las familias, algún miembro, trabaja por cuenta propia la tierra, esto sustenta el análisis hecho con relación a la parte alimentaria; de este total en el 92.7% de las familias los miembros que trabajan la tierra oscila entre una y dos personas. También hay miembros de otras familias que trabajan la tierra, pero como jornaleros, porque no poseen una parcela, recordemos que el 34.49% de la PEA ocupada son jornaleros agricultores o personas que están relacionadas con actividades agropecuarias.

- 6 No todos los que trabajan la tierra por cuenta propia son propietarios de la tierra, los resultados obtenidos reflejan que solo el 46.73% de las familias que la trabajan poseen tierra propia totalmente pagada, un 0.78% poseen tierra que la están pagando, un 29.76% trabaja la tierra pero alquilada, en un 18.79% de familias trabaja la tierra de manera prestada, y 3.91% mantiene sus tierras en litigio.
- 7 Otros datos interesantes es que del 60.4% que trabaja la tierra (383 familias) el 99.7 % producen alimentos como granos básicos (maíz y frijoles en cantidades mínimas), y solo un 0.3% de estas familias no producen alimentos, sino se dedican a otro tipo de cultivos para la agroindustria o venta externa (café entre otros). De este total que producen alimentos, solo el 62.0% les es suficiente para el autoconsumo y cubrir con las necesidades de alimentación en la familia (esto corrobora lo expresado anteriormente). Esto indica dos hipótesis: una que las tierras no ofrecen las condiciones suficientes para la producción de alimentos, por la desaparición paulatina de los nutrientes del suelo provocada por las malas técnicas agrícolas y dos por los bajos recursos económicos de la familia (familias que solo producen pequeñas parcelas de tierra).
- 8 Lo anterior viene a repercutir en la capacidad de producción de alimentos para la venta, en este sentido solo el 8.9% de las familias que producen alimentos obtienen excedentes para la venta, principalmente de maíz y frijoles, lo cual representa un mal efecto en la economía familiar, ello indica la necesidad de programas o proyectos que mejoren el uso y la productividad agropecuaria.

8.1 Hidrografía

Dentro del recurso hídrico están los siguientes ríos, quebradas y nacientes en el municipio:

- a) Río Gualzana.
- b) Quebrada Agua Buena.
- c) Quebrada el Zapote.
- d) Quebrada Agua Caliente.
- e) Quebrada el Manzanal.
- f) Quebrada El Carreto.
- g) Naciente el Behuco.
- h) Quebrada el Funeral.
- i) Quebrada el Mariposal.
- j) Quebrada El Chorro.

Quebrada el Vertiente.

8.2 Recurso Bosque

Sus montañas fueron abundantes en maderas preciosas que fueron explotadas para fines comerciales actualmente para las actividades de construcción se sigue utilizando las pocas reservas de pino, cedro, eucalipto, y otras plantas medicinales; textiles, vitoreas y árboles frutales. La vegetación que predomina en cantidades bien escasas esta: Bosque latifoliado, cedro, caoba, hormiguillo; en bosques de coníferas tenemos el pino, pinabete, el roble, malcinco, la presencia extensa del cultivo del café ha provocado la extinción de un 85% del bosque en el municipio.

8.3 Fauna

Tucanes, Loras frente Roja, Pericos Verdes, Nutrias, Tacuazin, Comadreja, Lepasil, Gato de Monte, Venados, Iguanas, Tepezcuintes, Mapaches, Cusucos, Lechuza, Zopilotes, Gavilán, Checos O Pájaro Carpintero, Martín Pescador, Golondrinas, Zorzal, Oropéndola, Chileros, Tijuy, Palomas, Gallo, Gallina Guinea Chachas, Garzas, Patos, Tamagás, Coral, Devanador, Zumbadoras, Guarda Caminos, Bejuquillos, Lagartija, Iguana, Garrobo, Charancaco, Talconete, Peces, Chuntes, Guapotes, Machacas, Anguilas, Sardina Común, Tilapia, Tepemechín.

Plantas medicinales:

Eucalipto, Vick, Jengibre, Limón, Saúco, Hierva santa, Yanten, Tres puntas, Venadillo, Ruda, Anís, Apasote, Hierba de Zorro, Urusul, Hoja Blanca, Siguapate, Hierba Buena.

Plantas comestibles

Zanahoria, Rábano, Yuca, Repollo, Mostaza, Cilantro, Remolacha, Pepino, Camote.

Principales cultivos

Maíz, Frijol, Frijol de Verdura, Café, Plátano, Tabaco, Pimienta, Tres puntas, Venadillo.

6. ESTUDIO DE LA POBLACIÓN Y SOCIOECONOMICO

9.1 Población

- 10 Veracruz cuenta con una población total de 2,925 habitantes, clasificados así: hombres 1,420 y 1,505 mujeres. Existe un promedio de 4.6 personas por vivienda y la densidad poblacional es de 92.3 habitantes por Km².
- 11 La población mayor de 50 años es relativamente baja y representa solamente el 13.58% de la población general. Otro aspecto relevante es que en la correlación de género se muestra una relativa mayoría de los hombres, habiendo una diferencia de 85 hombres más que mujeres, no obstante, este comportamiento se considera así ya que las mujeres emigran a las ciudades en busca de oportunidades de trabajo y de estudio.
- 12 La mayoría de la población del municipio es joven, tanto que cerca de la mitad de la misma (48.8%) es menor o igual a 18 años, lo que nos da a conocer que existe una población relativamente joven y que en los siguientes años estará aumentando la demanda de nuevas fuentes de empleo y nuevos servicios públicos, entre otros aspectos.

Consejo Intermunicipal Higuito / Municipalidad de Veracruz, Copan

Población de la cabecera, aldeas y caseríos

#	Comunidad	POBLACION	
		Cant.	%
1	Total Casco Urbano (5)		
2	Barrio El Centro	242	8.2
3	Barrio El Calvario	296	10.1
4	Barrio La Lomita	178	6
5	Barrio Mercedes	183	6.2
6	Barrio El Carreto	96	3.2
	Total Aldeas (5)		
7	San Antonio	504	17.2
8	Montecristo	363	12.4
9	El Ocote	277	9.4
10	Agua Caliente	222	7.6
11	El Triunfo	377	12.9
	Total Caseríos (4)		
12	Los platanitos	35	1.2
13	Mecedero	60	2
14	Gualzana	81	2.8
15	Montegrueso	24	0.8

6.2 Indicadores Sociales del Municipio

Los siguientes datos descritos de los aspectos socioeconómicos del municipio son los datos más vigentes que se manejan y están basados en el estudio que se realizó para el año 2015 con el apoyo del Consejo Higuito para establecer una base de iniciativas prioritarias en el marco de una planificación participativa por los líderes comunitarios,

El análisis de los indicadores obtenidos, además, se ha realizado en forma comparativa con las metas previstas en los Objetivos Desarrollo del Milenio y la Estrategia de Reducción de la Pobreza, a fin de establecer la situación del municipio en este marco.

El Municipio de Veracruz Departamento de Copan

1.2. Principales indicadores

2.1.1. Población

Veracruz cuenta con una población total de 2,925 habitantes, clasificados así: hombres 1,420 y 1,505 mujeres. Existe un promedio de 4.6 personas por vivienda y la densidad poblacional es de 92.3 habitantes por Km².

La población mayor de 50 años es relativamente baja y representa solamente el 13.58% de la población general. Otro aspecto relevante es que en la correlación de género se muestra una relativa mayoría de los hombres, habiendo una diferencia de 85 hombres más que mujeres, no obstante, este comportamiento se considera así ya que las mujeres emigran a las ciudades en busca de oportunidades de trabajo y de estudio.

La mayoría de la población del municipio es joven, tanto que cerca de la mitad de la misma (48.8%) es menor o igual a 18 años, lo que nos da a conocer que existe una población relativamente joven y que en los siguientes años estará aumentando la demanda de nuevas fuentes de empleo y nuevos servicios públicos, entre otros aspectos.

2.1.2. Salud

La natalidad para el año 2009 fue de 66 niños, un dato importante con relación a la fortaleza, estabilidad de la familia y el crecimiento de la niñez, existen 119 madres solteras en 634 viviendas (lo cual representa el 18.8% de las viviendas), hay que considerar que en aproximadamente el 18.1% de las viviendas viven dos o más familias (generalmente con nexos de consanguinidad), algunas de estas familias son madres solteras que no han podido formar su hogar separadamente.

Los ODM han programado reducir la mortalidad materna en $\frac{3}{4}$, en tanto la ERP proponen reducirla a la mitad, en cuanto a esto la tasa de mortalidad materna durante el parto y el posparto para el 2009, y la mortalidad infantil en menores de 5 años fue de un 12.2 %.

Frecuentemente los partos son atendidos por enfermeras, parteras y médicos. Durante el 2009 del total de partos, el 23% fueron atendidos por enfermeras, el 17% por parteras y el 59.1% por médicos, siendo muy significativo el porcentaje de partos atendidos por parteras a pesar de la cercanía con el hospital de occidente se menciona también según los datos que se obtuvieron que hay un caso en que el parto fue atendido por el marido, algunos de estos casos se dan debido a que hay aldeas que están incomunicadas por carreteras lo que dificulta el traslado de las mujeres embarazadas.

En cuanto a la desnutrición la ERP propone reducir a la mitad la desnutrición en niños menores de 5 años la cual en el municipio es de 3% de acuerdo a los datos de salud con base al año 2010.

Entre las enfermedades más comunes o de mayor incidencia en la población están las infecciones respiratorias agudas (IRAS), dengue clásico, paludismo, dengue hemorrágico, y otras enfermedades comunes como la gripe. En cuanto a esto los ODM solamente prevén reducir el paludismo el VIH y otras enfermedades.

2.1.3. Servicios básicos

La población del municipio cuenta con los servicios básicos de agua, letrinas y energía eléctrica. No existen los servicios de recolección de basura, ni de aseo de calles. Los servicios existentes muestran las siguientes coberturas y comportamientos.

Agua potable:

La población recibe el servicio de agua, así: el 86.6% es a través de acueducto, un 12.5% mediante manguera y un 1.9% con llave pública. El agua que recibe la población no es la adecuada para el consumo humano ya que no recibe ningún tipo de tratamiento.

En el casco urbano y en las comunidades son las Juntas Administradoras de Agua, las que administran los sistemas bajo la supervisión y apoyo de la Municipalidad.

Alcantarillado:

A nivel de alcantarillado sanitario la cobertura de este servicio es de 0.0%, el 60.88% de la población poseen letrinas de las cuales el 1.26 % no la utilizan, lo que hace un total real de 59.62% de la población con disposición adecuada de excretas. Aun con el reconocimiento de los efectos por el uso de las letrinas en la contaminación de las aguas subterráneas.

Energía Eléctrica:

La cobertura del servicio de energía eléctrica es de 82.3%, servicio que reciben las 5 aldeas y 4 caseríos (haciendo un total de 7 comunidades). Estas comunidades pertenecen a la cabecera municipal, 5 Aldeas (Agua Caliente, El Ocote, El Triunfo, San Antonio I, San Antonio II o Montecristo), 4 Caseríos (Los Platanitos, Mecedero, Gualzana y Montegrueso).

2.1.4. Vivienda

Existen un total de 860 viviendas de las cuales el 73.7% se encuentran ocupadas, un 17% están desocupadas y un 9.3% viviendas en construcción y oficinas gubernamentales. En cuanto a la tenencia de la vivienda el 83.1% de las familias poseen viviendas propias totalmente pagadas, un 2.5% está alquilando, un 13.7% la ocupan en forma prestada por otro familiar y el 0.6% posee vivienda propia pero que la está pagando. En cuanto al número de piezas por viviendas la distribución es amplia desde una a más de seis piezas.

Si consideramos el promedio de 4.6 personas por vivienda deducimos que el nivel de hacinamiento es considerable ya que el 8.20% de las mismas poseen una pieza y además el 86.9% de las viviendas utilizan solamente de una a dos piezas como dormitorios; por otro lado, es de considerar que en el 18.1 % de las viviendas conviven de dos o más familias.

Los problemas en las viviendas son notables en la mayor parte de la población debido a que la mayoría de las familias son de bajos recursos económicos, factor que les impide darle un apropiado mantenimiento a las viviendas, por lo cual solo 5.7% de las viviendas se encuentran en buenas condiciones y un 53.8% en malas condiciones, esto indica un serio problema para los pobladores.

Se considera viviendas en buenas condiciones aquellas que no presentan ningún tipo de problemas en su estructura; techos, paredes, pisos etc. o aquellas que ofrecen las condiciones necesarias para vivir. Las viviendas en condiciones regulares se estimaron aquellas que presentan uno o dos problemas, pero que ofrece condiciones para vivir sin un alto riesgo durante un tiempo determinado, en el municipio solo el 40.5% de viviendas presentan estas condiciones.

Y se consideran viviendas en malas condiciones aquellas que presentan problemas en su estructura a nivel de techo, paredes y pisos, en el municipio existen una cantidad considerable de viviendas de bahareque, principalmente en las aldeas y caseríos. Entre los principales problemas en las viviendas están que el 66.2% de las mismas no tienen repello, el 41.3% poseen piso de tierra, el 90.1% no tiene cielo falso y el 55.7% poseen el techo en mal estado; por lo anterior si,

consideramos por salubridad el cielo falso como un elemento de una vivienda en buen estado, nos encontramos que el porcentaje de viviendas en condiciones regulares a malas sería mayor.

Otro aspecto importante de analizar es el tipo de combustible que utilizan las familias para cocinar, observándose que en el 96.1% de las viviendas se utiliza la leña como combustible y solo el 7.3% utilizan la electricidad, principalmente en el casco urbano y unas pocas aldeas. Lo anterior es un indicativo de la presión que se ejerce en el bosque para la extracción y uso de leña.

2.1.5. Educación

En el trabajo de levantamiento censal, se consideró que la edad escolar oscila en el rango de 5 a 18 años; en este sentido, los resultados obtenidos muestran que niños y jóvenes se encuentran en este rango de edad (37.64% del total de la población), de estos 54 % son varones y 46 % son mujeres, de los cuales el 52.32% están estudiando y el resto no están cursando ningún año lectivo. Distribuyendo este número en rangos menores nos encontramos que el 5.16 % entre 5 y 6 años, el 17.5 % están entre los 7 y 12 años, el 7.72 % entre 13 y 15 años, el 7.24 % entre 16 y 18 años.

De acuerdo a la distribución de los niños en edad escolar por el grado que han alcanzado en sus estudios, se puede observar que el 6.17% están en preescolar, el 38.23% en primaria, el 5.81% en plan básico, el 2.1% en diversificado y en la universidad con una edad menor a 18 años tenemos un porcentaje mínimo del 0.1 %. Es llamativo el hecho que los jóvenes que tienen edad para estudiar el 47.68% no está estudiando durante el año del 2009.

En síntesis, se deduce que la población estudiantil que ha logrado llegar a nivel diversificado es sumamente baja y extremadamente bajo el nivel universitario, por lo que el nivel de profesionalización y calificación del recurso humano del municipio no es el esperado para lograr impulsar el desarrollo local.

Distribución de niños en edad escolar y los que actualmente estudian o estudiaron de (5 a 18 años):

Nivel Preescolar:

Hay un total de 151 niños y niñas en edad de estudiar lo que equivale a un 13.71% de los cuales solamente 87 están estudiando y representan un 7.90% del total que están en edad de hacerlo.

Nivel Primario:

Los niños y niñas en edad de estudiar primaria que oscilan en las edades de 7 a 12 años son un total de 512 (46.50% de la población en edad de estudiar). Sin embargo, de este total solamente 218 lo hacen que representan un 19.80% del total que deberían estar estudiando. Cabe mencionar que una cantidad de niños y niñas en edad de estar en otros niveles aún están estudiando primaria,

no obstante, existe también un porcentaje de niños y niñas en edad de estudiar primaria que no están en este nivel los cuales son ubicados entre los niños y niñas que no estudian

Nivel Básico:

Hay 226 niños y niñas en edad para estar en este nivel, de los cuales estudian solamente 106 niños y niñas el cual representa el 9.63%.

Nivel Diversificado:

Se encuentran en este nivel 212 jóvenes que representan un 19.25%, del total en edad de estudiar, de los cuales un 2.91% están estudiando por lo que se puede deducir que la población estudiantil que ha logrado llegar al nivel de diversificado es muy bajo. La fuerza de trabajo emergente (13 a 18 años) son de 438 jóvenes (39.78% del total en edad escolar), de los cuales un 19.63% actualmente están estudiando la secundaria.

Es importante mencionar que a los datos obtenidos anteriormente también se presentan problemas en los centros educativos como el de deserción y repitencia.

Analfabetismo:

La situación de analfabetismo es preocupante ya que considerando el nivel de reproducción que se presenta en los rangos de población es edad de estudiar, para el caso del total de los que no saben leer y escribir el 22.60% corresponde a niñas y niños que se encuentran en esa edad de estudiar, que corresponde de 5 años hasta 18 años. Para conocer cuál es la tasa de analfabetismo a nivel de población, tenemos como resultado que existe un 20.1% en base a la población en general.

2.1.6. Economía

Las principales actividades económicas del municipio son: el comercio al por menor y al por mayor, manufactura casera, lácteos, cultivo de granos básicos, cultivo de café, ganadería, carpinterías, fábrica de bloques; a nivel agrícola los principales cultivos que predominan son los granos básicos (maíz, frijoles) café, pimienta y hortalizas en menor escala.

Entre los productos agrícolas que se procesan está el café (lavado, despulpado, selección, secado, y ensacado para su comercialización) y transformación artesanal de café para autoconsumo. Otros productos agrícolas que se benefician son los granos básicos, principalmente el maíz y el frijol.

La mayor fuerza de trabajo predominante está en la producción agrícola, existen 761 agricultores dedicados directamente a la producción agropecuaria (74.31% del total de población económicamente activa ocupada).

Comportamiento de la fuerza laboral:

La población en edad de trabajar (PET) del municipio está conformada por 2,218 personas que representa el 75.83% del total de la población; de ésta la población económicamente activa (PEA) está constituida por 1,057 personas, o sea el 47.66% de la PET. Analizando el comportamiento de la PEA ocupada y desocupada se estableció que el 96.88% de la PEA está ocupada, por tanto existe un desempleo abierto de 3.12 % de la PEA.

Por otro lado, la población económicamente inactiva, que está constituida por estudiantes, amas de casa, jubilados y discapacitados está formada por una población de 1,161 personas que representa el 52.34 % de la PET.

Según la distribución de la población en edad de trabajar por profesión u oficio, se identifican un total de 80 sin tomar en cuenta a los estudiantes y los discapacitados; de este total las profesiones que sobresalen son: peritos mercantiles, promotores, agricultores/pecuarios entre otros en tanto los oficios más relevantes son: comerciantes al por menor, obreros, artesanos, oficios domésticos, principalmente los jornaleros y las amas de casa que representan el 38.55% de la PET.

Un aspecto es la profesión u oficio de la población en edad de trabajar y otro es la ocupación que ejerce al momento de levantar la información censal, en este sentido las principales ocupaciones que sobresalen de mayor a menor grado son: amas de casa, agricultores/ ganaderos, obreros y jornaleros, las amas de casa, oficios domésticos, comerciantes al por menor, profesionales, artesanos, y otros en mucha menor escala.

Ingresos:

Es uno de los aspectos más difíciles de poder obtener de la población, en virtud que a nadie le satisface compartir su ingreso, principalmente si se cree que pueden ser utilizados para efectos fiscales o tributarios. Los datos obtenidos del censo muestran que el 25.71% de las familias tienen ingresos menores de mil lempiras y que el 71.13% es menor de los cuatro mil; si correlacionamos estos datos con las ocupaciones de la PEA nos encontramos que el 96.88 % de la PEA ocupada son jornaleros, obreros, trabajadoras domésticas, artesanos, obreros, además de otra cantidad de oficios que no reportan ingresos sustanciales.

Referente a otros ingresos adicionales, el 11.7% de las familias reciben remesas del exterior, que en un 86.48% son menores a 2,000.00 Lempiras, casi en su totalidad estas remesas son enviadas por personas que emigraron a los Estados Unidos y España.

Al consultar si los ingresos ajustan para la alimentación de la familia, los resultados obtenidos muestran que el 55.9% de los mismos expresan que los ingresos les ajusta para alimentarse los 3 tiempos, al 42.43% dos tiempos y al 1.6% consideran que solo un tiempo. La mayoría de estas familias que tienen los menores ingresos son campesinas que no tienen oportunidades permanentes de trabajo como jornaleros, sin embargo, realizan pequeños cultivos para satisfacer al menos las necesidades de autoconsumo, por tanto el hecho que los ingresos no ajusten no significa que no están cubriendo las necesidades alimentarias, aunque no en las condiciones y las necesidades óptimas requeridas del consumo humano.

El número promedio de familias con ingresos diarios per cápita menor a \$1.00 es de 312 (promedio familiar de 4.6 miembros) que equivale a un 49.21% del total existente, y un 24.92% de las mismas tienen ingreso diario per cápita promedios de \$ 1.15.

Si consideramos los que ganan promedio per cápita de \$ 1.15 dólar diario tenemos un total de 74.13% de los hogares ganando menos de \$ 1.15; al comparar estos datos con el cálculo de ingresos individuales de la PEA ocupada comprobamos casi una similitud en los resultados en vista que a nivel de la PEA ocupada es de 69.6%.

1.3. Principales indicadores

2.1.7. Población

Veracruz cuenta con una población total de 2,925 habitantes, clasificados así: hombres 1,420 y 1,505 mujeres. Existe un promedio de 4.6 personas por vivienda y la densidad poblacional es de 92.3 habitantes por Km².

La población mayor de 50 años es relativamente baja y representa solamente el 13.58% de la población general. Otro aspecto relevante es que en la correlación de género se muestra una relativa mayoría de los hombres, habiendo una diferencia de 85 hombres más que mujeres, no obstante, este comportamiento se considera así ya que las mujeres emigran a las ciudades en busca de oportunidades de trabajo y de estudio.

La mayoría de la población del municipio es joven, tanto que cerca de la mitad de la misma (48.8%) es menor o igual a 18 años, lo que nos da a conocer que existe una población relativamente joven y que en los siguientes años estará aumentando la demanda de nuevas fuentes de empleo y nuevos servicios públicos, entre otros aspectos.

2.1.8. Salud

La natalidad para el año 2009 fue de 66 niños, un dato importante con relación a la fortaleza, estabilidad de la familia y el crecimiento de la niñez, existen 119 madres solteras en 634 viviendas (lo cual representa el 18.8% de las viviendas), hay que considerar que en aproximadamente el 18.1% de las viviendas viven dos o más familias (generalmente con nexos de consanguinidad), algunas de estas familias son madres solteras que no han podido formar su hogar separadamente.

Los ODM han programado reducir la mortalidad materna en $\frac{3}{4}$, en tanto la ERP proponen reducirla a la mitad, en cuanto a esto la tasa de mortalidad materna durante el parto y el posparto para el 2009, y la mortalidad infantil en menores de 5 años fue de un 12.2 %.

Frecuentemente los partos son atendidos por enfermeras, parteras y médicos. Durante el 2009 del total de partos, el 23% fueron atendidos por enfermeras, el 17% por parteras y el 59.1% por médicos, siendo muy significativo el porcentaje de partos atendidos por parteras a pesar de la cercanía con el hospital de occidente Se menciona también según los datos que se obtuvieron que hay un caso en que el parto fue atendido por el marido, algunos de estos casos se dan debido a que hay aldeas que están incomunicadas por carreteras lo que dificulta el traslado de las mujeres embarazadas.

En cuanto a la desnutrición la ERP propone reducir a la mitad la desnutrición en niños menores de 5 años la cual en el municipio es de 3% de acuerdo a los datos de salud con base al año 2010.

Entre las enfermedades más comunes o de mayor incidencia en la población están las infecciones respiratorias agudas (IRAS), dengue clásico, paludismo, dengue hemorrágico, y otras enfermedades comunes como la gripe. En cuanto a esto los ODM solamente prevén reducir el paludismo el VIH y otras enfermedades.

2.1.9. Servicios básicos

La población del municipio cuenta con los servicios básicos de agua, letrinas y energía eléctrica. No existen los servicios de recolección de basura, ni de aseo de calles. Los servicios existentes muestran las siguientes coberturas y comportamientos.

Agua potable:

La población recibe el servicio de agua, así: el 86.6% es a través de acueducto, un 12.5% mediante manguera y un 1.9% con llave pública. El agua que recibe la población no es la adecuada para el consumo humano ya que no recibe ningún tipo de tratamiento.

En el casco urbano y en las comunidades son las Juntas Administradoras de Agua, las que administran los sistemas bajo la supervisión y apoyo de la Municipalidad.

Alcantarillado:

A nivel de alcantarillado sanitario la cobertura de este servicio es de 0.0%, el 60.88% de la población poseen letrinas de las cuales el 1.26 % no la utilizan, lo que hace un total real de 59.62% de la población con disposición adecuada de excretas. Aun con el reconocimiento de los efectos por el uso de las letrinas en la contaminación de las aguas subterráneas.

Energía Eléctrica:

La cobertura del servicio de energía eléctrica es de 82.3%, servicio que reciben las 5 aldeas y 4 caseríos (haciendo un total de 7 comunidades). Estas comunidades pertenecen a la cabecera municipal, 5 Aldeas (Agua Caliente, El Ocote, El Triunfo, San Antonio I, San Antonio II o Montecristo), 4Caseríos (Los Platanitos, Mecedero, Gualzana y Montegruoso).

2.1.10. Vivienda

Existen un total de 860 viviendas de las cuales el 73.7% se encuentran ocupadas, un 17% están desocupadas y un 9.3% viviendas en construcción y oficinas gubernamentales. En cuanto a la tenencia de la vivienda el 83.1% de las familias poseen viviendas propias totalmente pagadas, un 2.5% está alquilando, un 13.7% la ocupan en forma prestada por otro familiar y el 0.6% posee vivienda propia pero que la está pagando. En cuanto al número de piezas por viviendas la distribución es amplia desde una a más de seis piezas.

Si consideramos el promedio de 4.6 personas por vivienda deducimos que el nivel de hacinamiento es considerable ya que el 8.20% de las mismas poseen una pieza y además el 86.9% de las viviendas utilizan solamente de una a dos piezas como dormitorios; por otro lado, es de considerar que en el 18.1 % de las viviendas conviven de dos o más familias.

Los problemas en las viviendas son notables en la mayor parte de la población debido a que la mayoría de las familias son de bajos recursos económicos, factor que les impide darle un apropiado mantenimiento a las viviendas, por lo cual solo 5.7% de las viviendas se encuentran en buenas condiciones y un 53.8% en malas condiciones, esto indica un serio problema para los pobladores.

Se considera viviendas en buenas condiciones aquellas que no presentan ningún tipo de problemas en su estructura; techos, paredes, pisos etc. o aquellas que ofrecen las condiciones necesarias para vivir. Las viviendas en condiciones regulares se estimaron aquellas que presentan uno o dos problemas, pero que ofrece condiciones para vivir sin un alto riesgo durante un tiempo determinado, en el municipio solo el 40.5% de viviendas presentan estas condiciones.

Y se consideran viviendas en malas condiciones aquellas que presentan problemas en su estructura a nivel de techo, paredes y pisos, en el municipio existen una cantidad considerable de viviendas de bahareque, principalmente en las aldeas y caseríos. Entre los principales problemas en las viviendas están que el 66.2% de las mismas no tienen repello, el 41.3% poseen piso de tierra, el 90.1% no tiene cielo falso y el 55.7% poseen el techo en mal estado; por lo anterior si, consideramos por salubridad el cielo falso como un elemento de una vivienda en buen estado, nos encontramos que el porcentaje de viviendas en condiciones regulares a malas sería mayor.

Otro aspecto importante de analizar es el tipo de combustible que utilizan las familias para cocinar, observándose que en el 96.1% de las viviendas se utiliza la leña como combustible y solo el 7.3% utilizan la electricidad, principalmente en el casco urbano y unas pocas aldeas. Lo anterior es un indicativo de la presión que se ejerce en el bosque para la extracción y uso de leña.

2.1.11. Educación

En el trabajo de levantamiento censal, se consideró que la edad escolar oscila en el rango de 5 a 18 años; en este sentido, los resultados obtenidos muestran que niños y jóvenes se encuentran en este rango de edad (37.64% del total de la población), de estos 54 % son varones y 46 % son mujeres, de los cuales el 52.32% están estudiando y el resto no están cursando ningún año lectivo. Distribuyendo este número en rangos menores nos encontramos que el 5.16 % entre 5 y 6 años, el 17.5 % están entre los 7 y 12 años, el 7.72 % entre 13 y 15 años, el 7.24 % entre 16 y 18 años.

De acuerdo a la distribución de los niños en edad escolar por el grado que han alcanzado en sus estudios, se puede observar que el 6.17% están en preescolar, el 38.23% en primaria, el 5.81% en plan básico, el 2.1% en diversificado y en la universidad con una edad menor a 18 años tenemos un porcentaje mínimo del 0.1 %. Es llamativo el hecho que los jóvenes que tienen edad para estudiar el 47.68% no está estudiando durante el año del 2009.

En síntesis, se deduce que la población estudiantil que ha logrado llegar a nivel diversificado es sumamente baja y extremadamente bajo el nivel universitario, por lo que el nivel de profesionalización y calificación del recurso humano del municipio no es el esperado para lograr impulsar el desarrollo local.

Distribución de niños en edad escolar y los que actualmente estudian o estudiaron de (5 a 18 años):

Nivel Preescolar:

Hay un total de 151 niños y niñas en edad de estudiar lo que equivale a un 13.71% de los cuales solamente 87 están estudiando y representan un 7.90% del total que están en edad de hacerlo.

Nivel Primario:

Los niños y niñas en edad de estudiar primaria que oscilan en las edades de 7 a 12 años son un total de 512 (46.50% de la población en edad de estudiar). Sin embargo, de este total solamente 218 lo hacen que representan un 19.80% del total que deberían estar estudiando. Cabe mencionar que una cantidad de niños y niñas en edad de estar en otros niveles aún están estudiando primaria, no obstante, existe también un porcentaje de niños y niñas en edad de estudiar primaria que no están en este nivel los cuales son ubicados entre los niños y niñas que no estudian

Nivel Básico:

Hay 226 niños y niñas en edad para estar en este nivel, de los cuales estudian solamente 106 niños y niñas el cual representa el 9.63%.

Nivel Diversificado:

Se encuentran en este nivel 212 jóvenes que representan un 19.25%, del total en edad de estudiar, de los cuales un 2.91% están estudiando por lo que se puede deducir que la población estudiantil que ha logrado llegar al nivel de diversificado es muy bajo. La fuerza de trabajo emergente (13 a 18 años) son de 438 jóvenes (39.78% del total en edad escolar), de los cuales un 19.63% actualmente están estudiando la secundaria.

Es importante mencionar que a los datos obtenidos anteriormente también se presentan problemas en los centros educativos como el de deserción y repitencia.

Analfabetismo:

La situación de analfabetismo es preocupante ya que considerando el nivel de reproducción que se presenta en los rangos de población es edad de estudiar, para el caso del total de los que no saben leer y escribir el 22.60% corresponde a niñas y niños que se encuentran en esa edad de estudiar, que corresponde de 5 años hasta 18 años. Para conocer cuál es la tasa de analfabetismo a nivel de población, tenemos como resultado que existe un 20.1% en base a la población en general.

2.1.12. Economía

Las principales actividades económicas del municipio son: el comercio al por menor y al por mayor, manufactura casera, lácteos, cultivo de granos básicos, cultivo de café, ganadería, carpinterías, fábrica de bloques; a nivel agrícola los principales cultivos que predominan son los granos básicos (maíz, frijoles) café, pimienta y hortalizas en menor escala.

Entre los productos agrícolas que se procesan está el café (lavado, despulpado, selección, secado, y ensacado para su comercialización) y transformación artesanal de café para autoconsumo. Otros productos agrícolas que se benefician son los granos básicos, principalmente el maíz y el frijol.

La mayor fuerza de trabajo predominante está en la producción agrícola, existen 761 agricultores dedicados directamente a la producción agropecuaria (74.31% del total de población económicamente activa ocupada).

Comportamiento de la fuerza laboral:

La población en edad de trabajar (PET) del municipio está conformada por 2,218 personas que representa el 75.83% del total de la población; de ésta la población económicamente activa (PEA) está constituida por 1,057 personas, o sea el 47.66% de la PET. Analizando el comportamiento de la PEA ocupada y desocupada se estableció que el 96.88% de la PEA está ocupada, por tanto existe un desempleo abierto de 3.12 % de la PEA.

Por otro lado, la población económicamente inactiva, que está constituida por estudiantes, amas de casa, jubilados y discapacitados está formada por una población de 1,161 personas que representa el 52.34 % de la PET.

Según la distribución de la población en edad de trabajar por profesión u oficio, se identifican un total de 80 sin tomar en cuenta a los estudiantes y los discapacitados; de este total las profesiones que sobresalen son: peritos mercantiles, promotores, agricultores/pecuarios entre otros en tanto los oficios más relevantes son: comerciantes al por menor, obreros, artesanos, oficios domésticos, principalmente los jornaleros y las amas de casa que representan el 38.55% de la PET.

Un aspecto es la profesión u oficio de la población en edad de trabajar y otro es la ocupación que ejerce al momento de levantar la información censal, en este sentido las principales ocupaciones que sobresalen de mayor a menor grado son: amas de casa, agricultores/ ganaderos, obreros y jornaleros, las amas de casa, oficios domésticos, comerciantes al por menor, profesionales, artesanos, y otros en mucha menor escala.

Ingresos:

Es uno de los aspectos más difíciles de poder obtener de la población, en virtud que a nadie le satisface compartir su ingreso, principalmente si se cree que pueden ser utilizados para efectos

fiscales o tributarios. Los datos obtenidos del censo muestran que el 25.71% de las familias tienen ingresos menores de mil lempiras y que el 71.13% es menor de los cuatro mil; si correlacionamos estos datos con las ocupaciones de la PEA nos encontramos que el 96.88 % de la PEA ocupada son jornaleros, obreros, trabajadoras domésticas, artesanos, obreros, además de otra cantidad de oficios que no reportan ingresos sustanciales.

Referente a otros ingresos adicionales, el 11.7% de las familias reciben remesas del exterior, que en un 86.48% son menores a 2,000.00 Lempiras, casi en su totalidad estas remesas son enviadas por personas que emigraron a los Estados Unidos y España.

Al consultar si los ingresos ajustan para la alimentación de la familia, los resultados obtenidos muestran que el 55.9% de los mismos expresan que los ingresos les ajusta para alimentarse los 3 tiempos, al 42.43% dos tiempos y al 1.6% consideran que solo un tiempo. La mayoría de estas familias que tienen los menores ingresos son campesinas que no tienen oportunidades permanentes de trabajo como jornaleros, sin embargo, realizan pequeños cultivos para satisfacer al menos las necesidades de autoconsumo, por tanto el hecho que los ingresos no ajusten no significa que no están cubriendo las necesidades alimentarias, aunque no en las condiciones y las necesidades óptimas requeridas del consumo humano.

El número promedio de familias con ingresos diarios per cápita menor a \$1.00 es de 312 (promedio familiar de 4.6 miembros) que equivale a un 49.21% del total existente, y un 24.92% de las mismas tienen ingreso diario per cápita promedios de \$ 1.15.

Si consideramos los que ganan promedio per cápita de \$ 1.15 dólar diario tenemos un total de 74.13% de los hogares ganando menos de \$ 1.15; al comparar estos datos con el cálculo de ingresos individuales de la PEA ocupada comprobamos casi una similitud en los resultados en vista que a nivel de la PEA ocupada es de 69.6%.

CAPITULO II

7. PLAN DE ADAPTACION Y RESPUESTA

7.1 Descripción del Plan

El Plan Municipal de Adaptación al Cambio climático y Respuesta a Eventos Adversos ha sido desarrollado con la participación de los miembros del Comité de Emergencia Municipal (CODEM) del municipio de Veracruz Copan funcionarios de las gerencias de la Alcaldía Municipal, y otros

importantes actores. El fin de este plan es contar con una herramienta que, mediante su aplicación, oriente y ayude a disminuir las probabilidades de afectación el cambio climático y las emergencias y/o desastres, mediante la implementación de acciones de prevención, mitigación y preparación ante los riesgos existentes.

El Plan contiene información relevante sobre diversos aspectos como los siguientes: elementos de contexto del municipio, antecedentes, situación socio-económica, objetivos generales y específicos, análisis del riesgo, estrategias de Gestión y de adaptación al cambio climático (ACC), estructura organizativa, funciones y responsabilidades del CODEM en una adecuada ejecución con ideas sobre un plan de acción y seguimiento, considerando las actividades y acciones de preparación, prevención y respuesta, principalmente ante riesgos que generan las principales amenazas en su orden de prioridades; como La Contaminación por el mal uso de los desechos sólidos y los insumos que se vinculan con la producción de café, Los Deslizamientos vinculados a las fallas geológicas, las fuertes lluvias en periodos cortos y la alta deforestación de la zona y en casos muy puntuales a la actividad sísmica de baja escala, Los Incendios forestales que se generan por la inconciencia y mal uso de fuego y esta el caso de la Escases de Agua que está ligado a la Sequía y por ultimo esta de forma puntual esta las Inundaciones, y la Actividad Sísmica de los últimos años.

Esta herramienta es producto, de un proceso altamente participativo que ha involucrado tanto a las autoridades municipales como a las instituciones que integran el CODEM; La construcción del Plan fue parte integral de un proceso de fortalecimiento de capacidades de los diferentes actores en temas como: **Gestión del Riesgo, y La Adaptación al Cambio Climático.**

7.2 Objetivos del Plan

- A.** Proteger la vida, los bienes materiales y el medio ambiente de los efectos que ocasionan los eventos adversos, estableciendo la adecuada coordinación con las instituciones de Gobierno, ONG'S, CODEL y otros actores clave, en las etapas del antes, durante y después de las emergencias /desastres.
- B.** Identificar los escenarios de riesgo presentes en el municipio partiendo de la experiencia y conocimiento técnico-científico.
- C.** Definir las responsabilidades y acciones del CODEM en los diferentes ámbitos de la gestión del riesgo y los procesos de adaptación al cambio climático.

7.3 Escenario de Riesgo: AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

A partir de los resultados obtenidos en la línea base de las principales amenazas y priorizadas por el CODEM el cuadro siguiente resume el estado de la vulnerabilidad y las potenciales acciones que se pueden encaminar para reducir su condición actual:

AMENAZA	VULNERABILIDAD	POSIBLE IMPACTO	ACCIONES DE REDUCCION
Deslizamientos	<ul style="list-style-type: none"> » Deforestación sin control » Perdida de bienes » Pérdida de vidas humanas » Topografía de la zona » Daños a servicios públicos » Fallas geológicas » Daños a vías de acceso » Mala ubicación de las viviendas » Debilidad en las construcciones de las viviendas » Perdida de edificios públicos » Incomunicación de los lugares 	<ul style="list-style-type: none"> » Afectación de 12 viviendas en todo el municipio. » 60 personas damnificadas por afectación a sus viviendas. » En la parte productiva el impacto puede ser de 50 mz de acuerdo al historial de los consultados a nivel del municipio. » Afectación a sistemas de agua en la línea de conducción, distribución, y obra gris. (Tanques, Obras Tomas, Rompe Carga y cajas de válvula de aire y limpieza) 	<ul style="list-style-type: none"> » Reducción de tala de Árboles en la zona » Identificar zona de riesgo » Prohibir la construcción en zonas de alto riesgo » Reubicación de familias asentadas en zonas de riesgo » Establecer una buena supervisión y diseños de la construcción de nuevas viviendas » Elaborar e implementar el plan la ordenación del territorio » Diseñar construcciones resistente a fenómenos adversos » Realización de estudio de fallas geológicas y exigencia del mismo
Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> » Falta de conocimiento de la población en el tema de separar la basura » Depósito de basura en lugares no adecuados » Falta de aplicación de la ley » Falta de conciencia ambiental » Malas prácticas agrícolas » Falta de conocimiento en el manejo de la basura y la no existencia de un lugar para destino final de los residuos 	<ul style="list-style-type: none"> » Pérdida de ingresos por la afectación de los granos básicos. » Aparición de brotes de infección respiratoria y rotavirus. » Perdidas especies acuáticas por la contaminación de las aguas por aguas mieles, desechos tóxicos y heces fecales. 	<ul style="list-style-type: none"> » Giras ordenanzas municipales » Aplicar sanción al no cumplimiento de la misma » Colocar la basura en lugares estratégicos » Aplicar ordenanzas municipales para evitar el depósito de basura en lugares no apropiados » Construcción de un sitio adecuado para la disposición.

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

<p>Deforestación e Incendios Forestales</p>	<ul style="list-style-type: none"> » Carencia de un programa formal de reforestación » Falta de compromiso de las Autoridades » Falta de conocimiento de la población en el tema ambiental » Problemas respiratorios » Pérdida de cosechas » Calentamiento global » Destrucción de flora y fauna » Expansión agrícola y ganadera 	<ul style="list-style-type: none"> » Escases de agua para consumo humano, agrícola y animales. » Impacto en la economía de la población. » Afectación de 4 sistemas de agua potable por reducción de los caudales. » Emigración de las diferentes especies presentes en los bosques del municipio. » Alta erosión de los suelos en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> » Educar a la población en el tema de protección del medio ambiente » Que las leyes competentes apliquen la ley » Capacitar a los agricultores en temas agrícolas » Implementación de guarda bosques » Coordinar acciones educativas con las fuerzas vivas » Aplicar sanción al no cumplimiento de la misma » Reforestación de áreas afectadas » Estricta aplicación de la ley
--	--	---	---

7.4 Seguimiento y Actualización del Plan de Prevención y Respuesta

De acuerdo al nivel de Alerta y las directrices de la Coordinación del CODEM se activarán los Planes de Acción para la respuesta ante eventos adversos, desarrollarán las acciones necesarias para disminuir la pérdida de vidas humanas y protección de los bienes en las zonas afectadas. Estos Planes deberán ser actualizados periódicamente de acuerdo con las evaluaciones de las operaciones desarrolladas, a los cambios de amenazas y vulnerabilidades en los diversos sectores del municipio de Veracruz Copan (niveles de riesgo).

El Plan Municipal de adaptación al cambio climático y respuesta a eventos adversos se recomienda **ser revisado al inicio de la temporada de cortes de café (mes de octubre)**. Esta revisión se llevará a cabo, previamente con personal técnico de la Alcaldía Municipal y CODEM, en las instalaciones del CODEM o la Municipalidad. Una vez revisado se presentará en reunión de corporación municipal y someterlo a discusión para su revisión y aprobación.

Cada Revisión no necesariamente implica una modificación o actualización, pero si conlleva una actualización entre los miembros del CODEM de sus responsabilidades y acciones. Se llevará una bitácora del equipo técnico, fecha y quienes lo aprobaron y las modificaciones realizadas.

7.5 Divulgación del Plan de Prevención y Respuesta

El plan deberá ser socializado a través de la comisión de educación a lo interno de las oficinas técnicas municipales y los enlaces del CODEM, en las comunidades a través de los CODEL, Iglesias y Centros de educación mediante boletines, presentaciones, panfletos y medios de comunicación masiva. Se recomienda colocar el plan en las redes sociales que maneja la Alcaldía Municipal y distribuir copias en diferentes Bibliotecas, Universidades Públicas y Privada como en el sector privado dentro del municipio.

CAPITULO III

8. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y COMUNITARIA

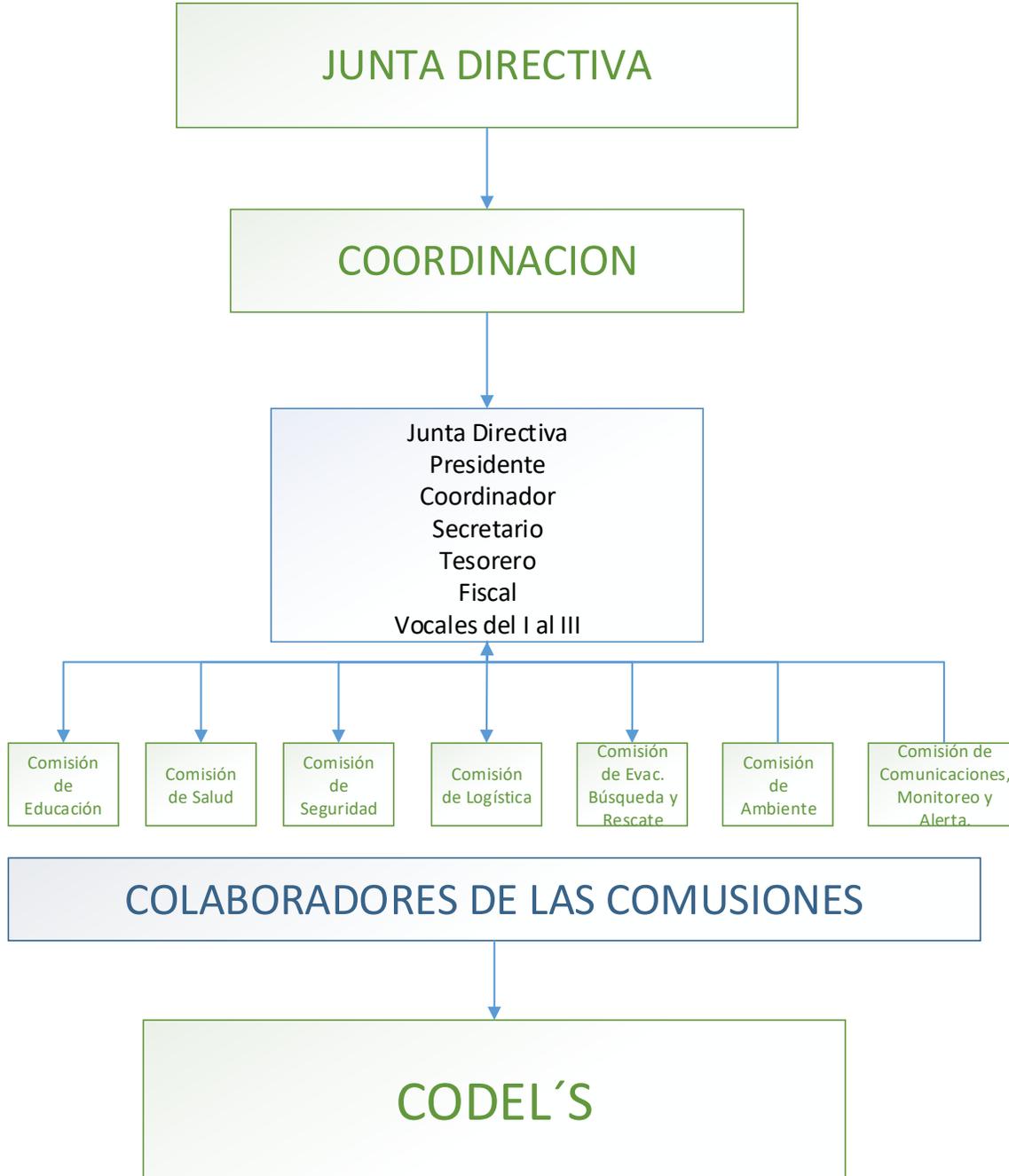
Dentro de las acciones y responsabilidades del Comité de Emergencia Municipal CODEM, está el de enfocar la Gestión del Riesgo en actividades como la Prevención, Mitigación, Respuesta, Rehabilitación, Reconstrucción y la Adaptación al Cambio Climático estableciendo vínculos permanentes de comunicación y coordinación con los Comités de Emergencias Locales CODELES, Departamental y Regional. Las diferentes comisiones formadas tienen personal de apoyo voluntario, además las áreas formadas han recibido capacitación para el fortalecimiento de estas y estar preparados para intervenir ante una inminente presencia de una amenaza que pueda afectar al Municipio de Veracruz Copan en el Periodo 2019-2024

8.1 Comité de Prevención y Emergencia Municipal (CODEM)

JUNTA DIRECTIVA		
N°	CARGO	NOMBRE
1	Presidente	Juan Carlos Gózales Carbajal
2	Coordinador(a)	Sergia Elizabeth Portillo
3	Secretario(a)	Alberto Dolores Ortega Carrillo
4	Tesorero	Darlin Noel Gonzales
5	Fiscal	Yesica Ayala García
6	Vocal I	Fanny Maritza Cáceres
7	Vocal II	Ana Luz Zavala Rivera
8	Vocal III	Juan Cristóbal Jiménez
COORDINADORES DE COMISIONES		
9	Educación y Albergue	Sandra Patricia Romero
10	Salud	Karen Onoria Orellana
11	Evacuación, Búsqueda y Rescate	Luis Miguel Jiménez
12	Seguridad	Juan Ramón Tabora Torres
13	Logística, Manejo de Ayuda Humanitaria	Teodosio Castellanos
14	Comunicación, Monitoreo y Alerta	Eleodoro Carrillo Velásquez
15	Ambiente	Ivan Arnoldo Alvarado Leiva

8.2 Estructura Organizativa del CODEM

ORGANIGRAMA DE UN CODEM



CAPITULO IV

9. ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO ACC

El desarrollo de las estrategias municipales ante el cambio climático responde a los esfuerzos encaminados dentro de la Estrategia Nacional de Cambio Climático en Honduras, ya que constituye el marco de referencia fundamental para el establecimiento de un marco de política nacionales ante el cambio climático, así como para la definición y ejecución de los instrumentos más apropiados para su implementación efectiva, tanto en materia de adaptación como de mitigación.

La adaptación al cambio climático se refiere a las estrategias y medidas encaminadas a aumentar la resiliencia y capacidad de adaptación de los sistemas humanos y naturales, ante las manifestaciones del cambio climático, con el fin de prevenir o reducir sus efectos adversos. La mitigación del cambio climático se refiere a las estrategias y medidas de reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por fuentes y a la fijación por sumideros, con el fin de frenar el ritmo y magnitud del cambio climático.

9.1 Vinculación con actores claves

Para promover las acciones estratégicas de Adaptación de Cambio Climático del municipio de Veracruz Copan Se abordan y se priorizaran desde la Presidencia del Comité de Emergencia Municipal y las instancias técnicas como la Unidad Técnica y Unidad de Manejo Ambiental de la Municipalidad. Existen otras organizaciones de base comunitaria como patronatos y juntas de agua, las cuales cumplen un papel preponderante como generadoras de cambio a nivel comunitario.

9.2 Alineación con Políticas publicas

En los últimos años se han realizado algunos esfuerzos para integrar el cambio climático en las políticas nacionales. Uno de los avances que se ha logrado es disponer de una Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) y la creación de la Dirección de Cambio Climático dentro de la SERNA para seguimiento de la estrategia. Ello representa un eslabón o instrumento importante en el marco de políticas públicas que se encuadra en el proceso

general de planeación a nivel nacional y su propósito, enfoque, alcance y contenido, se articula con el Plan de Nación 2,010-2,022 y la Visión de País (2010-2038), que considera el cambio climático como uno de sus once temas estratégicos.

Otras políticas establecidas son la de impulsar las energías con fuentes renovables para cambiar la matriz energética del país, asimismo coordinar acciones con las iniciativas como las de programas del comité técnico interinstitucional de cambio climático como la Redd-Plus. Entre los enunciados de visión de país para el año 2,022, Honduras habrá consolidado un marco institucional para impulsar y mantener vigentes los temas de adaptación y mitigación al cambio climático. Para el año 2,038, habrá insertado transversalmente el tema de cambio climático en la planificación sectorial y todas las inversiones públicas y privadas se realizarán bajo una visión de mitigación y adaptación lo que hace que el municipio de Cucuyagua debe incluir en sus acciones estrategias la vinculación de las medidas de Adaptación al Cambio Climático.

9.3 Identificación de Impacto de CC en los Medios de vida

La vulnerabilidad al cambio climático no sólo está relacionada a factores climáticos, sino también a factores socioeconómicos. Ciertos sectores de la población son más vulnerables a los eventos extremos que otros. La economía se basa en la agricultura de subsistencia, la cual se caracteriza por bajo acceso a tecnología agrícola, y por ende baja productividad. Los agricultores de subsistencia dependen del agua de lluvia para sus cultivos, por lo que las variaciones inesperadas en el clima tienen el potencial de destruir sus cosechas, ya sea por escasas o exceso de agua. Es por eso que esta población con frecuencia ve amenazada su seguridad alimentaria.

El impacto del Cambio Climático en los medios de vida en el municipio de Veracruz se enfoca en 3 grandes categorías que son: 1) Sector Forestal 2) Sector de Recursos Hídricos 3) Sector Agrícola y Ganadera Las Zonas Productoras de agua cómo el cerro “Cocoyagua” relacionadas con el recurso hídrico y esto repercute en el sector de Comercio que es visible en el municipio. Para establecer un trabajo dinámico y lograr reducir el impacto del CC sobre estas categorías se proponen acciones estrategias que serán promovidas atreves del CODEM y las unidades técnicas de la Municipalidad haciendo uso del Plan de Desarrollo Municipal como instrumento guía y regulador de las políticas públicas de la Municipalidad.

9.4 Acciones propuestas de ACC

Bajo un ejercicio práctico entre los miembros del Comité de Emergencia Municipal se establecieron tres (3) sectores definiéndose líneas estratégicas de acción con medidas de adaptación e identificando los actores claves locales que pueden hacer efectivo las acciones planteadas que se detallan a continuación:

“Medidas Prioritarias de Adaptación al Cambio Climático”

SECTOR FORESTAL: Líneas Estratégicas de Acción y Medidas de Adaptación

Línea Estratégica de Acción	Medidas de Adaptación	Actores Claves Locales
Manejo integral sostenible del bosque	» Aumento de áreas boscosas mediante manejo sostenible y recuperación de áreas perdidas en las cuencas, microcuencas y áreas privadas de la zona altas del municipio	MUNICIPALIDADES, ICF, CIH, APTA/HELVETAS, MI AMBIENTE.
	» Fortalecer conocimientos y capacidades del manejo ambiental del bosque frente a los incendios con enfoque de cambio climático.	MUNICIPALIDADES, ICF, CIH, APTA/HELVETAS, MI AMBIENTE.
	» Promover paquetes de educación formal, no formal sobre cambio y la importancia del bosque ante el Cambio Climático.	MUNICIPALIDADES, ICF, CIH, APTA/HELVETAS, MI AMBIENTE.
	» Promover los incentivos forestales para la restauración, la conservación y el manejo forestal sostenible.	MUNICIPALIDADES, ICF, CIH, APTA/HELVETAS, MI AMBIENTE.
Promover el ordenamiento territorial	» Fortalecer a las estructuras comunitarias en el uso del territorio.	CIH, MUNICIPALIDAD, ICF.
	» Proteger zonas de conservación genético forestal	CIH, MUNICIPALIDAD, ICF.
	» Gestión de elaboración del plan de ordenamiento territorial OT.	CIH, MUNICIPALIDAD, ICF.

“Medidas Prioritarias de Adaptación al Cambio Climático”

SECTOR RECURSOS HÍDRICOS: Líneas Estratégicas de Acción y Medidas de Adaptación

Línea Estratégica de Acción	Medidas de Adaptación	Actores Claves Locales
<p>Manejo Adecuado del Recurso Hídrico Superficial y Subterráneo</p>	<p>» Estudio de disponibilidad, cantidad y calidad de las fuentes de agua con que se cuentan dentro del municipio, con la identificación de las nacientes de agua de los ríos.</p>	<p>CIH, MUNICIPALIDAD, ICF.</p>
	<p>» Mapeo de los cursos de agua superficial y subterráneas existentes en el municipio.</p>	<p>CIH, MUNICIPALIDAD, ICF.</p>
	<p>» Promover la protección de las fuentes hídricas mediante el cuidado y manejo del bosque natural.</p>	<p>CIH, MUNICIPALIDAD, ICF.</p>
	<p>» Reforestación en la parte alta de las cuencas y subcuencas</p>	<p>CIH, MUNICIPALIDAD, ICF.</p>
	<p>» Gestión de recursos financieros</p>	<p>CIH, MUNICIPALIDAD, ICF.</p>
	<p>» Promover iniciativas de almacenamiento de agua para consumo humano como para actividades agrícolas y ganaderas</p>	<p>CIH, MUNICIPALIDAD, ICF.</p>

“Medidas Prioritarias de Adaptación al Cambio Climático”

SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO: Líneas Estratégicas de Acción y Medidas de Adaptación

Línea Estratégica de Acción	Medidas de Adaptación	Actores Claves Locales
Mejoramiento y diversificación de la producción agrícola y Ganadería	» Determinar los modelos de cambio climático para y definir proyecciones agroclimáticas para su monitoreo futuro.	ONGs, EUROSAN, CIH, ICF, INCAFE, SAG, MI AMNIENTE y MUNICIPALIDAD
	» Desarrollar el estudio de suelo y determinar las potencialidades para el mejoramiento de la fertilidad y productividad del suelo, promoviendo planes de ordenamiento y manejo de fincas.	ONGs, EUROSAN, CIH, ICF, INCAFE, SAG, MI AMNIENTE y MUNICIPALIDAD
	» Implementación de prácticas de protección y conservación de suelos.	ONGs, EUROSAN, CIH, ICF, INCAFE, SAG, MI AMNIENTE y MUNICIPALIDAD
	» Asistencia técnica sistemática al productor y concientización para la aplicación de los conocimientos para el mejoramiento de la productividad del suelo.	ONGs, EUROSAN, CIH, ICF, INCAFE, SAG, MI AMNIENTE y MUNICIPALIDAD
	» Diversificación agroalimentaria de los sistemas productivos	ONGs, EUROSAN, CIH, ICF, INCAFE, SAG, MI AMNIENTE y MUNICIPALIDAD
	» Fortalecer conocimientos, destrezas y habilidades sobre el manejo alimenticio, reproductivo, sanitario, genético, ambiental y empresarial de fincas ganaderas, mediante la promoción de prácticas de sostenibilidad económica y	ONGs, EUROSAN, CIH, ICF, INCAFE, SAG, MI AMNIENTE y MUNICIPALIDAD
	» Introducir prácticas con normas de café sostenible en las fincas, que contribuyan a la reducción de prácticas inadecuadas de manejo del cultivo y contaminación por desechos y convirtiéndolos en compostaje y bio-fertilizantes foliares	ONGs, EUROSAN, CIH, ICF, INCAFE, SAG, MI AMNIENTE y MUNICIPALIDAD

10 ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA RESPUESTA

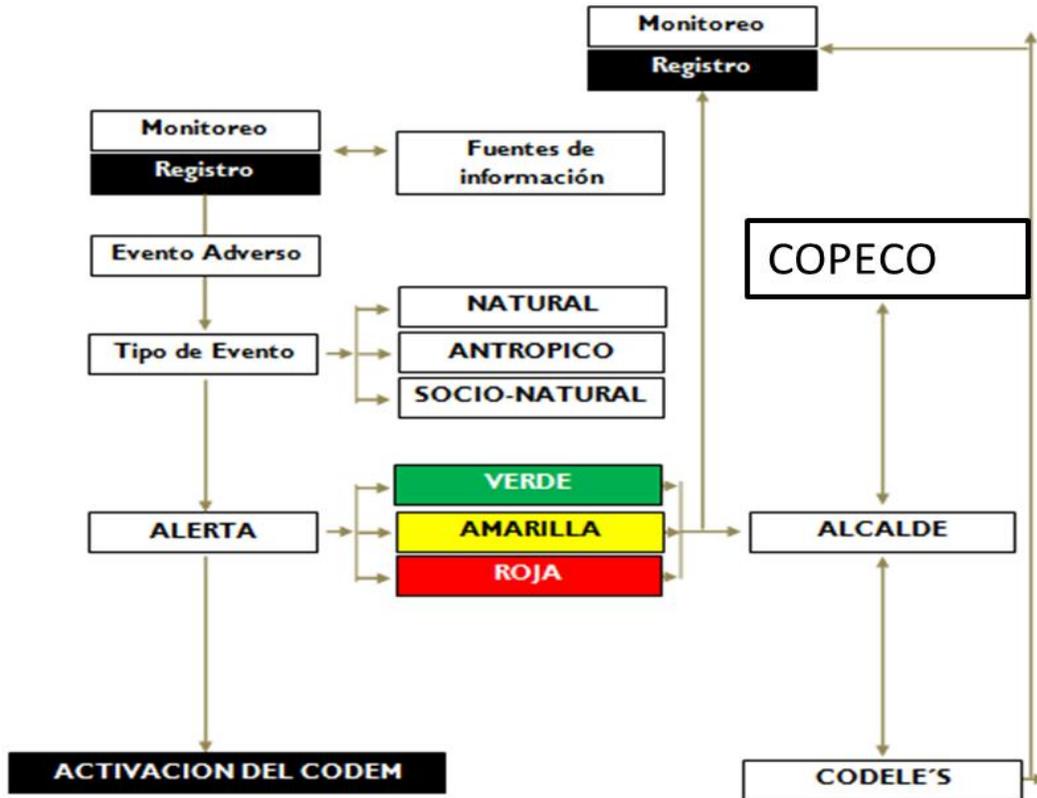
La estrategia y acciones para la respuesta a situaciones de emergencias, es el marco de actuación de las instituciones y organismos del nivel municipal que forman parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo SINAGER, para la reacción y atención de emergencias.

Se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva en el municipio de Veracruz.

10.1 Monitoreo

El Comité de Emergencia Municipal de Veracruz carece de un centro de monitoreo de alerta, ante esta debilidad se estableció un mecanismo de activación del CODEM se ha validado el siguiente esquema que permitirá al CODEM responder de forma eficiente y poner en alerta a las instituciones vinculantes con la amenaza que se presente.

**FLUJOGRAMA
COORDINACION MUNICIPAL SITUACIONES DE EMERGENCIA**



10.2 Declaratoria de Alerta, Alarma y Emergencia

Las Declaratorias de alerta, alarma y emergencia es responsabilidad del Presidente/a del CODEM, o sea El Sr. Alcalde Municipal, según la Ley de Municipalidades, Capítulo III, Artículo N° 25, en el inciso 15, le confiere a las municipalidades “declarar el estado de emergencia o calamidad en su jurisdicción cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes”, esta estará amparada por la información e informe que brinde EL CODEM quien recomendará activar el COE, basados en los pronósticos como también los informes de los Equipos **EDAN** en el municipio y al impacto generado por el evento adverso en las diferentes comunidades, así como a la capacidad y a los recursos que disponga el municipio para afrontar la emergencia.

Descripción de los estados de alertas:

ESTADO DE ALERTA VERDE: Se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población, que por

su evolución, implica situaciones inminentes de amenaza, que obliga tomar ciertas medidas de prevención y monitoreo por la probable o cercana ocurrencia de un evento adverso.

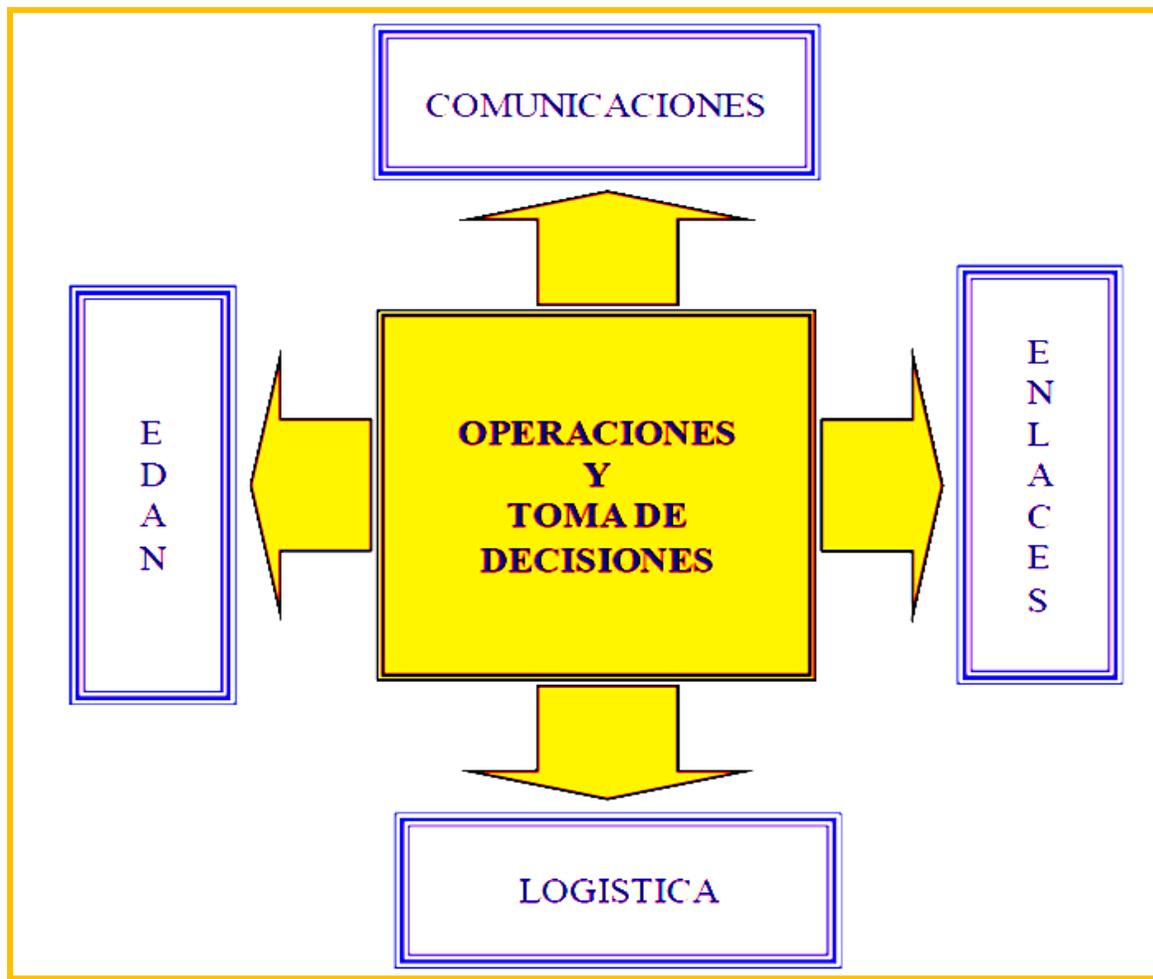
ESTADO DE ALERTA AMARILLO: Estado declarado cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencias.

ESTADO DE ALERTA ROJA: cuando el fenómeno impacta una zona determinada presentando efectos adversos, a las personas, los bienes, las líneas vitales o al medio ambiente, produciendo una situación de desastre.

10.3 Centro de Operaciones de Emergencia (COE)

Es un elemento importante para la operatividad del CODEM, el **COE** estará ubicado en las instalaciones de la **“Municipalidad”** como primera instancia y **“Centro Comunal”** es el **COE** alternativo, ambas instalaciones actualmente no cuentan con equipamiento y herramientas básicas para su funcionalidad para lo cual se debe hacer las instalaciones eléctricas, telefónicas para este se activará en el momento que se presenta un evento adverso que afecte al municipio.

El COE es el responsable de coordinar, planear y ejecutar las actividades de atención en una situación de emergencia. Las actividades que se realicen deben involucrar, los niveles correspondientes, jurisdicciones y funciones de instituciones miembros del sistema de atención y respuesta a emergencias y desastres.



Cada área debe cumplir funciones, antes, durante y después de un desastre o emergencia.

Antes del evento: Promover y planear es la base de la coordinación.

Durante el evento: Desarrollo de la operación conjunta y posteriormente, debe evaluarse a fin de procurar el mejoramiento de los procesos empleados.

Después del evento: Evaluación y actualización de procesos.

No se requiere estructuras sofisticadas para garantizar su funcionamiento, pues lo más importante es su funcionalidad entre todas sus áreas de trabajo.

10.4 Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN)

La Evaluación de los Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), es una tarea sumamente importante ya que de esta se obtiene la información necesaria para poder determinar y cuantificar los daños generados por un evento adverso dentro del municipio; a través de la realización de esta se determinarán las necesidades prioritarias que necesitan ser solventadas, para garantizar la sobre vivencia y seguridad de la población afectada.

La organización de la **EDAN** es un componente primordial del presente plan, por lo que este o estos equipos estarán constituidos por personal local capacitado en el tema y personal especializado de las diferentes instituciones representadas en el municipio como personal de la Municipalidad, Salud, Educación, Policía Nacional, FFAA, representantes de las diferentes iglesias y de la población civil en general.

Además se cuenta con personal capacitado de los CODEL Al momento de un evento adverso que afecte o impacte al municipio, el o los equipos EDAN establecidos en el nivel local, se dirigirán a las zonas afectadas con el fin de obtener información sobre el nivel de afectación en las siguientes áreas: líneas vitales (redes y/o servicios básicos), daños a la población, bienes materiales y al medioambiente, entre otros. La información obtenida se remitirá de inmediato al COE, donde será procesada para obtener el informe preliminar en **las primeras 8 horas del evento**, el cual será enviado a la Alcaldía Municipal y a COPECO Regional III con sede en Santa Rosa de Copan; en **las siguientes 72 horas** de haber ocurrido el evento, se enviará el informe complementario con datos más detallados de los daños ocurridos en la zona del desastre y un informe final que indicará con claridad todo lo ocurrido durante y después de pasada la emergencia o desastre.

10.5 Declaratoria de Emergencia

Según la disposición general de la ley, es la Comisión Permanente de Contingencias COPECO quien es la responsable de declarar los diferentes grados de alerta basado en el monitoreo de los fenómenos naturales y la información técnica proporcionada por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

La misma obliga a la **COPECO** que la declaratoria de alerta debe ser clara, comprensible, accesible y difundida por el máximo de medios, inmediato, sin demora.

El proceso anteriormente descrito es cuando el evento afecta a nivel nacional, pero puede darse el caso que un municipio o comunidad sea afectada fuertemente por un fenómeno, evento o suceso y cuando eso ocurre es la municipalidad a través del **CODEM** quien tiene la obligación de decretar el grado de alerta.

10.6 Habilitación de Albergues

“**La Oficina de La Mujer de la Municipalidad**” de Veracruz como lo indica la matriz de responsabilidades será la garante del Manejo de albergues, activará su Plan de Acción, coordinando con otras Comisiones para la movilización de recurso humano a los sitios identificados, procederá a verificar las condiciones de las instalaciones y el número de familias a ser albergadas así como a identificar los requerimientos inmediatos para solicitar al CODEM su inmediata atención, mantendrá coordinación con los CODEL.

Mantendrá una comunicación fluida con el CODEM, remitiendo los Censos correspondientes por albergue.

El CODEM procederá a la activación de los CODEL de acuerdo al nivel de Alerta establecido a través de los medios de comunicación disponibles, para desarrollar acciones de prevención y respuesta de acuerdo a las directrices establecidas.

Los CODEL mantendrán una comunicación fluida y permanente, brindando información de las acciones que se desarrollan, efectos en la población y bienes, así como de requerimientos específicos.

10.7 Distribución de Asistencia Humanitaria

Esta responsabilidad recae en “**La Oficina Municipal de Tributación**”. Para lograr la administración de la asistencia humanitaria es preciso dejar establecido los mecanismos de control para la adquisición ya sea por donación, compra o préstamo, así como el almacenamiento, transporte y distribución.

Deberá establecerse los lugares para el almacenamiento de ayudas y los lugares previstos para la realización de las distribuciones, tener actualizados los censos de las familias, para agilizar las labores de asistencia y contar con personal encargado de organizar a las familias beneficiarias.

Criterios básicos que seguir para la distribución humanitaria:

- » El manejo de la asistencia debe garantizar mejores condiciones de vida e incluso la supervivencia de las víctimas afectadas en un desastre.
- » Establecerá un sistema de control del manejo de la ayuda humanitaria que permita el registro de entradas y entregas de los suministros por productos, características, fechas de vencimiento, donante.

- » Elaboración de reportes diarios de ingresos, entregas por suministro, origen, destino, etc. Incluyendo aquellos suministros dañados, vencidos o que se desconoce su uso. Este sistema deberá brindar seguridad, de que al ser sometido a una auditoria, brindará resultados satisfactorios de transparencia.
- » Mantendrá comunicación con la comisión de comunicaciones y monitoreo para determinar las implicaciones que tendría el estado del tiempo con el estado de los suministros.
- » Selección de los sitios de almacenamiento de acuerdo con las condiciones siguientes:
Tipo de provisión que se almacenará y condiciones de seguridad interna y externa.

NORMAS DE CONDUCTA

El personal que brinda la **ASISTENCIA HUMANITARIA** debe de regirse por normas básicas de conducta con relación a sus servicios y a la población que los recibe.

A continuación, se describen algunas normas de conducta básica que el personal debe considerar:

- **El deber humanitario:** El derecho a recibir y a brindar asistencia humanitaria es un principio humanitario fundamental que asiste a los ciudadanos de todos los países.

La ayuda humanitaria no responde a intereses partidistas ni políticos

- **Ayuda imparcial:** la ayuda prestada no está condicionada por la raza, el credo, religión, opinión política, nacionalidad ni ninguna otra distinción.

El orden de prioridad de la asistencia se establece únicamente en función de las necesidades identificadas

- **Respeto de las culturas y las costumbres locales:** la asistencia que se brinda debe tener en cuenta las características culturales y sociales de la comunidad que se apoya con el fin de que sea útil y apropiada.
- **Fomento de las capacidades locales:** Se debe fortalecer los medios y aptitudes de las personas afectadas por el desastre y apoyar la pronta recuperación de la zona.

Por eso es importante considerar la contratación de personal local, la compra de materiales locales, establecimiento de alianzas con organizaciones locales para la planificación y la ejecución de actividades y cooperando con las estructuras gubernamentales locales.

- **Participación de los beneficiarios en la administración de la asistencia:** El socorro será más eficaz y la rehabilitación duradera podrá lograrse en mejores condiciones cuando los destinatarios participen plenamente en la elaboración, la gestión y la ejecución del programa de asistencia.
- **Reconocimiento de la dignidad y respeto de las personas asistidas:** El apoyo que se brinde debe tener en cuenta que las personas posiblemente han perdido familiares, sus bienes y patrimonio, pero no podemos permitir que pierdan su dignidad.
- **Erradicación de los abusos sexuales:** El personal que trabaja en ámbitos humanitarios tiene, para con sus colegas y para con las personas a las que asiste.

NORMAS DE SEGURIDAD

Siempre hay que considerar que en la zona de emergencia pueden prevalecer condiciones de inseguridad producto del mismo evento que ha causado la emergencia, por razones de tensión militar, descomposición social o una mezcla de todas. Por esa razón se debe establecer una evaluación de la situación de seguridad, así como las normas institucionales y personal de acuerdo a las circunstancias que se identifiquen.

Todas y todos los coordinadores a cargo deben estar al tanto de las condiciones de seguridad existentes en el contexto de la emergencia, y deben establecer normas y consignas de seguridad acordes a la situación dada.

Tienen la obligación de garantizar cada una de estas disposiciones y que sean del conocimiento de todas aquellas personas que intervienen en la atención de la emergencia, y hacer lo posible porque comprendan los alcances de las consignas de seguridad.

Algunas normas básicas:

- Informarse sobre las áreas inseguras/conflictivas de la zona de emergencia, tanto para la realización de las tareas como para las actividades fuera de horario de trabajo
- No emprender acción alguna sin haber tomado las precauciones necesarias para garantizar la seguridad del personal.
- Portar identificación visible durante sus labores.
- Actualizaciones frecuentes sobre la situación de la seguridad y cualquier cambio debe ser notificado de inmediato.

ANEXOS

Anexo No. 1 Junta Directiva CODEM





**ACTA
ORGANIZACIÓN/RESTRUCTURACIÓN
COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL (CODEM)**

EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, DEPARTAMENTO DE COPAN, EN EL LOCAL DEL CENTRO SOCIAL DE FERIA, 09 DE MES DE ABRIL DEL AÑO 2019, SE LLEVO A CABO LA ORGANIZACIÓN/RESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL (CODEM), QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

JUNTA DIRECTIVA				
Cargos	Nombre completo	Organización	No. Identidad	No. Teléfono
Presidente	Juan Carlos Guizávar Carbajal	Municipalidad	0423-1077-00061	9070-9342
Coordinador (a)	Sergio Elizabeth Portillo	Municipalidad	0401-1005-00692	9729-0000
Secretario (a)	Alberto Dolores Ortega Garrido	Municipalidad	1613-1988-00239	3324-4162
Tesorero (a)	Darlin Noel Gonzales	Municipalidad	0423-1992-00049	9697-8918
Fiscal	Yesica Ayala Garcia	Regidora Municipal	0413-1987-00153	9720-1371
Vocal I	Fanny Maritza Cáceres	Sociedad de Padres De Familia	0319-1984-00082	9084-4678
Vocal II	Ana Luz Zavala Rivera	OMM	0423-1984-00061	9032-3354
Vocal III	Juan Cristobal Jiménez	Juez de Paz	0423-1975-00083	9723-6120

COMISIONES DE TRABAJO				
Comisión de Educación y Albergue				
Cargos	Nombre completo	Organización	No. Identidad	No. Teléfono
Coordinador (a)	Sandra Patricia Romero	CEB Renovación	0420-1982-00041	9601-8388
Colaborador (a)	Marel Antonio Hernández	Mestre CEB renovación	0423-1970-00059	9808-0359
Colaborador (a)	Gerison Omar Tabora	EUROGAN	0501-1995-10562	9941-4462
Colaborador (a)	Marlon Geovany Erazo	Mestre	0423-1979-00044	9970-3118

Comisión de Salud				
Cargos	Nombre completo	Organización	No. Identidad	No. Teléfono
Coordinador (a)	Karen Onaira Orellana	Centro de salud	0401-1975-00189	9991-0489
Colaborador (a)	Oscar José Torres	Centro de salud	0801-1995-16194	8788-9418
Colaborador (a)	María Josefa del Cid	Voluntario Salud	0423-1994-00047	9710-0818
Colaborador (a)	María Esperanza Alvarado	Centro de salud	0423-1965-00001	9610-5527

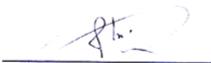
Comisión de Evacuación, Búsqueda y Rescate				
Cargos	Nombre completo	Organización	No. Identidad	No. Teléfono
Coordinador (a)	Luis Miguel Jiménez Erazo	Regidor Municipal	401-1989-00055	9882-8127
Colaborador (a)	Josué Bernardo Niño Bueso	APROCAFE	0423-1979-00070	9718-6680
Colaborador (a)	Sergio Tabora Castillo	Patronato	0423-1959-00066	9730-4531
Colaborador (a)	Rafael Antonio Niño	APROCAFE	0423-1962-00033	9873-9219

Comisión de Seguridad				
Cargos	Nombre completo	Organización	No. Identidad	No. Teléfono
Coordinador (a)	Juan Ramón Tabora Torres	Policía Preventiva	0423-1965-00018	9713-9377
Colaborador (a)	Iris Janeth Lemus Gonzales	Juez de Justicia	0423-1984-00052	9617-8949
Colaborador (a)	Wilcom José Castellanos	Equipo de Fútbol	0423-1990-00087	9970-4629
Colaborador (a)	José Eustaquio Tabora	Sociedad Civil	0423-1968-00027	9709-6705

Comisión de Logística y Ayuda Humanitaria				
Cargos	Nombre completo	Organización	No. Identidad	No. Teléfono
Coordinador (a)	Teodosio Castellanos	Iglesia católica	0423-1957-00018	9970-4629
Colaborador (a)	Norma Samira Ayala Gonzales	Iglesia evangélica	0423-1977-00078	9747-9365
Colaborador (a)	Manuel García	Iglesia evangélica	0501-1975-00009	9715-4876
Colaborador (a)	Piguel Orlando Gómez Escobar	Iglesia evangélica	0423-1984-00072	9713-1303

Comisión de Comunicaciones, Monitoreo y Alerta				
Cargos	Nombre completo	Organización	No. Identidad	No. Teléfono
Coordinador (a)	Eleodoro Carrillo Velásquez	Comisionado Municipal	0423-1959-00012	9971-0678
Colaborador (a)	Sandra Marina Hernández	Red de mujeres	0209-1983-02165	9670-1428

Comisión de Ambiente				
Cargos	Nombre completo	Organización	No. Identidad	No. Teléfono
Coordinador (a)	Iván Arnaldo Alvarado Leiva	Regidor	0423-1980-00081	9463-8108
Colaborador (a)	Kelvin José Escobar Velásquez	UMA Municipalidad	0423-1996-00032	9936-4775
Colaborador (a)	Lesly Suyapa carrillo del Cid	Salud	0423-1983-00092	9826-3972
Colaborador (a)	Sergio Danilo Mejía Oliva	Municipalidad UTM	0423-1988-00061	9793-5416



Firma Presidente CODEM



Firma y Sello
Alcalde/Alcaldesa Municipal
Presidente/Presidenta del
CODEM



Firma y Sello
Sub Comisionado
Departamental
COPECO

Anexo No. 2 Funciones del CODEM y las Comisiones

COMISIÓN	JUNTA DIRECTIVA Y LAS COMISIONES DE RESPUESTA
PROPOSITO	Liderar la política de gestión de riesgo y promover entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales las acciones enmarcadas en el plan para la reducción de vulnerabilidades y de adaptación al cambio climático como también coordinar la atención de las emergencias y su proceso de recuperación
ALCANCE	Activar y coordinar las diversas comisiones de trabajo del CODEM en el antes durante y después
RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCION DE COORDINACION	
Las instituciones consignadas con responsabilidad según la matriz de funciones deberán liderar los procesos de respuestas y coordinar de forma sistemáticamente los recursos disponibles de las instituciones que les apoyaran.	
RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO	
Poner a disposición los diversos recursos institucionales que se requiera para apoyar las acciones que lideren las instituciones que coordinan las comisiones de trabajo según el escenario que se presenta.	
FUNCIONES	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> » Elaborar y/o Actualizar el Plan Emergencia Municipal en base al análisis de vulnerabilidad, mapas de riegos y recursos, censos de población en riesgo e inventario de recursos. » Organizar y capacitar a los CODEL's y las Comisiones de trabajo del CODEM » Supervisar el funcionamiento de las comisiones según sus planes de trabajo y los procedimientos establecidos. » Coordinar con instituciones y organismos internos y externos todo lo relacionado con la gestión de riesgos con el enfoque del antes, durante y después. » Divulgar el Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta (ACCR) y las medidas de seguridad y protección para la población. » Coordinar programas de capacitación, información y seguimiento para los Comités de Emergencia Locales (CODEL). » Definir los estudios y mecanismos para el establecimiento de sistemas de alerta y alarma. » Organizar y capacitar los equipos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN). » Evaluar los Planes de (ACCR) municipal y comunitarios a través de ejercicios de simulación y simulacro. » Alertar a la población ante la inminencia de una emergencia. » Promover los estudios y perfiles de proyectos para gestionar medidas de mitigación y protección » Promover el estudio científico de las amenazas y potenciales medidas de adaptación al cambio climático » Atender y gestionar los requerimiento de equipamiento de las comisiones de trabajo
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> » Activar el Centro Operaciones de Emergencia (COE) » Velar la operación de los Planes de Acción de las comisiones » Recomendar y divulgar la declaratoria de emergencia » Mantener informada a la población sobre la evolución de la emergencia » Elaborar los calendarios de turno para el personal que trabaja en la atención de la emergencia » Informar permanentemente a las autoridades regionales de COPECO sobre el manejo de la emergencia » Verificar y actualizar la información del equipo de evaluación de daños y análisis de necesidades (Informe preliminar) » Llevar registro estadístico gráfico y en tablas de las acciones tomadas como hacer consolidado de las acciones de las comisiones » En caso de ser necesario requerir los recursos de las instituciones públicas y privadas para solventar los problemas no cubiertos por los organismos de socorro » Solicitar ayuda externa en caso necesario y sobre pase la capacidad del CODEM » Iniciar las actividades de rehabilitación con las comisiones de acuerdo al área afectada

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

DESPUES	<ul style="list-style-type: none">» Solicitar el informe complementario de evaluación de daños y análisis de necesidades.» Iniciar las actividades de rehabilitación y reconstrucción con las comisiones de acuerdo al área afectada.» Gestionar ante las autoridades competentes la ayuda para la reconstrucción de las áreas afectadas.» Elaborar informes de actividades realizadas y enviarlos a COPECO Regional» Seguimiento y evaluación de la atención de la emergencia para realizar ajustes al plan ACCR.» Documentar los incidentes para llevar una estadística historia» Presentar el informe situacional del manejo y atención de la emergencia ante la corporación municipal
----------------	---

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

COMISIÓN	EDUCACIÓN
PROPOSITO	Coordinar las acciones estratégicas y operativas del sector con el fin de garantizar el funcionamiento de los centros educativos y la protección de la comunidad educativa ante casos de emergencia/desastre
ALCANCE	Atender y ejecutar las acciones enmarcadas en el presente plan como aquellas que se emanen de la junta directiva con el objetivo de reducir las vulnerabilidades en el sector y brindar una atención adecuada ante las emergencias
RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCION DE COORDINACION	
La Secretaria de Educación a través de la Dirección Distrital de Educación es la entidad responsable de dirigir, coordinar y ejecutar de forma sincronizada las acciones del antes durante y después que especifica el presente plan	
RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO	
Poner a disposición los diversos recursos institucionales que se requiera para apoyar las acciones que lidere la Dirección Distrital de Educación para brindar una respuesta eficiente y eficaz según el escenario que se presenta.	
FUNCIONES	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> » Organizar y promover la capacitación a lo interna de La Comisión. » Elaborar el plan de trabajo que incluya programas de capacitación en gestión de riesgos para hacer el efecto multiplicador en las comunidades. » Promover la integración de grupos de voluntarios y capacitarlos en diferentes disciplinas. » Preparar material de divulgación (mantas, afiches, carteles, trifolios, etc.). » Establecer un programa de divulgación y concienciación sobre las amenazas a que está expuesta la comunidad. » Informar a la población sobre los pasos a seguir al ocurrir una emergencia. » Establecer un sistema de comunicación efectivo entre el CODEM y los CODEL's » Levantar y actualizar el censo de población en riesgo a nivel municipal. » Elaborar y mantener actualizado el inventario de recursos disponibles » Implementar la promoción de la Gestión de Riesgo y de medidas de adaptación en los centros educativos atravez de jornadas lúdicas y de capacitación a los docentes » Establecer un banco de información de las condiciones de los centros educativos y su capacidad para ser utilizados como albergue/refugio » Dar charlas sobre Prevención de Desastres en instituciones públicas y privadas » Divulgar los planes de actividades a realizar
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> » Levantar y llevar un registro actualizado del censo de población afectada por la emergencia? Desastre » Recomendar si el caso lo amerita la suspensión de clases » Mantener contacto con los CODEL's para girar recomendaciones al personal de educación y la recolección de información de los incidentes que se suscitan » Organizar grupos para llevar a cabo actividades de recreación ocupacional a los albergues » Orientar a la población a través de los medios disponibles sobre los pasos a seguir durante la emergencia » Coordinar acciones con la comisión de albergues para brindar una atención integrada a las familias afectadas » Colaborar con las demás comisiones en las actividades que le correspondan

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> » Incorporarse a los equipos de evaluación de daños para establecer las necesidades del sector educativo » Gestionar las acciones de rehabilitación de los centros educativos afectados. » Monitoreo a la reactivación de las clases en los centros educativos » Elaboración de informes de actividades realizadas y presentarlo al a la junta directiva » Participar en la evaluación del manejo y atención de la emergencia para actualizar el plan de ACCR.
----------------	--

COMISIÓN	SALUD
PROPOSITO	Coordinar las acciones estratégicas y operativas del sector con el fin de garantizar el funcionamiento de los centros atención médica y la protección de la población ante situaciones de emergencia/desastre
ALCANCE	Atender y ejecutar las acciones enmarcadas en el presente plan como aquellas que se emanen de la junta directiva con el objetivo de reducir las vulnerabilidades en el sector y brindar una atención adecuada ante las emergencias
RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCION DE COORDINACION	
La Secretaria de Salud a través de la Oficina Distrital de Salud y la Red Descentralizada son las entidades responsable de dirigir, coordinar y ejecutar de forma sincronizada las acciones del antes durante y después que especifica el presente plan	
RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO	
Poner a disposición los diversos recursos institucionales que se requiera para apoyar las acciones que lideren la Oficina Distrital de Salud y la Red Descentralizada para brindar una respuesta eficiente y eficaz según el escenario que se presenta.	
FUNCIONES	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> » Organización y promover la capacitación a lo interna de la comisión (colaboradores) » Elaborar el plan de trabajo y cronograma de actividades de salud » Promover campañas de limpieza y saneamiento básico » Promover campañas preventivas de vacunación » Hacer campañas de fumigación » Organizar y capacitar brigadas de primeros auxilios » Capacitar la población sobre técnicas de purificación de agua y saneamiento básico » Impulsar la ejecución de proyectos de letrización » Desarrollar Proyectos de botiquines de primeros auxilios con escuelas y otras instituciones. » Divulgar el plan de actividades para que la comunidad lo conozca y se integre » Capacitar a los voluntarios de salud en la atención de grupos vulnerables » Establecer un banco estadístico de las condiciones de los centros de asistencia » Promover la dotación de medicamentos y equipo médico básico en los CESAR/CESAMOS del municipio » Identificación y mapeo de los Grupos Vulnerables
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> » Activar a los grupos de voluntarios » Llevar registro de la población afectada y de su asistencia medica » Mantener una vigilancia epidemiológica (control de epidemias) en las áreas afectadas » Promoción y monitoreo de las condiciones de saneamiento en los albergues » Control de alimentos en albergues y proveedores » Brindar asistencia emocional a las personas en albergues temporales » Establecer el Traje de pacientes en caso que la emergencia / desastre lo amerite
DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> » Realizar campañas de limpieza después de la emergencia. » Seguimiento al proceso de rehabilitación de pacientes.

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

	<ul style="list-style-type: none"> » Integrar los equipos de evaluación de daños para determinar las necesidades del sector » Gestionar recursos para la rehabilitación de los centros de asistencia de Salud. » Promover el reabastecimiento de botiquines de primeros auxilios. » Promover medidas de Control Sanitaria. » Campañas de Control de Vectores » Elaboración de informes de actividades realizadas y presentarlo al CODEM. » Participar en la evaluación del manejo y atención de la emergencia para actualizar el plan de ACCR..
--	--

COMISIÓN	EVACUACIÓN BÚSQUEDA Y RESCATE
PROPOSITO	Coordinar las acciones estratégicas y operativas del sector con el fin de salvaguardar a la población que este bajo una condición de riesgo/desastre
ALCANCE	Atender y ejecutar las acciones enmarcadas en el presente plan como aquellas que se emanen de la junta directiva con el objetivo de brindar asistencia y una atención adecuada a la población ante las emergencias/desastre
RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCION DE COORDINACION	
El Séptimo Batallón de Infantería es la entidad responsable de dirigir, coordinar y ejecutar de forma sincronizada las acciones del antes durante y después que especifica el presente plan	
RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO	
Poner a disposición los diversos recursos institucionales que se requiera para apoyar las acciones que lidera El Séptimo Batallón de Infantería es para brindar una respuesta eficiente y eficaz según el escenario que se presenta.	
FUNCIONES	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> » Organización y promover la capacitación a lo interna de la comisión (colaboradores) Elaboración de su plan de trabajo. » Establecer las rutas de evacuación. » Apoyar la preparación de áreas o sitios seguros para albergues. » Hacer un inventario de recursos para las acciones de evacuación, rescate. » Promover y evaluar la capacitación de los equipos de B&R y Primeros Auxilios de los CODEL » Participar en el desarrollo de las actividades de evaluación (Simulacro y evaluación). » Brindar mantenimiento al equipo que se dispone para evacuación y rescate. » Captación de nuevos miembros para la comisión » Divulgar los planes de las actividades a realizar. » Identificar guías o puntos focales comunitarios como interlocutores con los equipos de primera respuesta
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> » Activar la comisión » Evacuar las personas de las zonas afectadas y zonas de peligro. » Búsqueda y rescate de personas que hubieren quedado atrapadas o afectadas por el impacto del fenómeno. » Brindar primeros auxilios » Llevar una estadística de las operaciones realizadas » Evaluar y recomendar solicitar el apoyo externo si la capacidad es superada en la emergencia

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> » Colaborar con las demás comisiones. » Elaboración de informes de actividades realizadas y presentarlos al CODEM. » Establecer acciones de búsqueda si el caso amerita » Participar en la evaluación del manejo y atención de la emergencia para actualizar el plan de ACCR..
----------------	---

COMISIÓN	LOGÍSTICA-ASISTENCIA HUMANITARIA –ALBERGUE
PROPOSITO	Coordinar las acciones estratégicas y operativas del sector con el fin de garantizar las operaciones de las comisiones y la asistencia humanitaria adecuada a la población que lo requiera por ser afectada por emergencia/desastre
ALCANCE	Atender y ejecutar las acciones enmarcadas en el presente plan como aquellas que se emanen de la junta directiva con el objetivo de reducir las vulnerabilidades en el sector y brindar asistencia y una atención adecuada ante las emergencias/desastre
RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCION DE COORDINACION	
La municipalidad a través de las Oficinas Municipales de la Mujer y Tributación es la entidad responsable de dirigir, coordinar y ejecutar de forma sincronizada las acciones del antes durante y después que especifica el presente plan	
RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO	
Poner a disposición los diversos recursos institucionales que se requiera para apoyar las acciones que lideran las Oficinas Municipales de la Mujer y Tributación para brindar una respuesta eficiente y eficaz según el escenario que se presenta.	
FUNCIONES	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> » Organización y promover la capacitación a lo interna de la comisión (colaboradores) Elaborar el Plan de actividades. » Levantar el inventario de los recursos disponibles, públicos y privados. » Establecer un inventario de recursos disponibles para acciones de búsqueda, evacuación y rescate. » Inventariar los lugares de albergue y determinar sus condiciones y capacidad » Seleccionar y preparar los centros de acopio, recepción y distribución de ayuda humanitaria. » Divulgar las actividades a realizar con la población » Promover convenios con proveedores de combustibles, agua, alimentos y artículos de primera necesidad para acceder en casos de emergencia
DIRANTE	<ul style="list-style-type: none"> » Activar la comisión. » Priorizar las necesidades de los afectados y brindar la ayuda pertinente » Asistir con ayuda humanitaria los lugares de albergue (agua, medicamentos y otros). » Apoyar a las operaciones de evacuación, rescate y traslado a los albergues » Establecer controles de recepción y distribución de la ayuda humanitaria como de los medios logísticos asignados o proporcionados para las operaciones » Informar al Comité de Emergencias de las actividades realizadas. » Colaborar con el resto de las comisiones

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> » Evaluar los informes de las necesidades que se generan de los EDAN » Recepción y distribución de ayuda que continúa llegando. » Informar continuamente a la junta directiva » Apoyar logísticamente a las personas a retornar a sus viviendas » Apoyar las operaciones de rehabilitación y reconstrucción » Elaboración de informes de actividades realizadas. » Participar en la evaluación del manejo y atención de la emergencia para actualizar el plan de ACCR.
----------------	--

COMISIÓN	COMUNICACIONES, MONITOREO Y ALERTA
PROPOSITO	Coordinar las acciones estratégicas y operativas del sector con el fin de salvaguardar a la población y sus bienes con la generación de información de forma oportuna ante la presencia de una amenaza que pone en riesgo al municipio.
ALCANCE	Atender y ejecutar las acciones enmarcadas en el presente plan como aquellas que se emanen de la junta directiva con el objetivo de brindar la información oportuna para la adecuada toma de decisiones ante un peligro inminente
RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCION DE COORDINACION	
La Municipalidad a través de la UMA y La Policía Nacional Preventiva son las entidades responsable de dirigir, coordinar y ejecutar de forma sincronizada las acciones del antes durante y después que especifica el presente plan	
RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO	
Poner a disposición los diversos recursos institucionales que se requiera para apoyar las acciones que lideran la UMA y La Policía Nacional Preventiva para brindar una respuesta eficiente y eficaz según el escenario que se presenta.	
FUNCIONES	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> » Organización y promover la capacitación a lo interna de la comisión (colaboradores) Elaboración de su plan de trabajo. » Captación de nuevos miembros para la comisión » Hacer un inventario de recursos disponibles para la acción de Monitoreo » Brindar mantenimiento al equipo que se dispone para el Monitoreo y las Alerta » Gestionar la capacitación de miembros de la comisión en el uso u mantenimiento del equipo existente » Participar en el desarrollo de las actividades de evaluación (Simulacro y evaluación). » Promover ampliar la red de equipo clave para mejorar el monitoreo » Promover capacitaciones a los comunicadores sociales » Establecer un mecanismo de comunicación con los CODEL's y los enlaces institucionales que conforman el CODEM
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> » Activar la comisión y el área de monitoreo » Monitoreo del Evento A través de los medios técnicos disponibles en la zona. » Socializar las actividades con los miembros del CODEM y con la población en general. » Elaborar y difundir las Alertas emitidas por el CODEM » Preparar los informes ejecutivos de las acciones, necesidades que se generan en la emergencia » Promover conferencia de prensa para divulgar la situación de la emergencia y su manejo

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> » Colaborar con las demás comisiones. » Elaboración de informes de actividades realizadas y presentarlos al CODEM. » Participar en la evaluación del manejo y atención de la emergencia para actualizar el plan de ACCR.
----------------	--

COMISIÓN	SEGURIDAD
PROPOSITO	Coordinar las acciones estratégicas y operativas del sector con el fin de garantizar la paz, la tranquilidad y la protección de la población y sus bienes ante situaciones de emergencia/desastre
ALCANCE	Atender y ejecutar las acciones enmarcadas en el presente plan como aquellas que se emanen de la junta directiva con el objetivo de reducir las vulnerabilidades en el sector y brindar una atención adecuada ante las emergencias
RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCION DE COORDINACION	
La Secretaria de Seguridad a través de la Jefatura Municipal de la Policía Preventiva la entidad responsable de dirigir, coordinar y ejecutar de forma sincronizada las acciones del antes durante y después que especifica el presente plan	
RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO	
Poner a disposición los diversos recursos institucionales que se requiera para apoyar las acciones que lidera la Jefatura Municipal de la Policía Preventiva para brindar una respuesta eficiente y eficaz según el escenario que se presenta.	
FUNCIONES	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> » Organizar y gestionar la capacitación de la comisión (colaboradores). » Asignación de funciones. » Levantar inventario de recursos disponibles. » Colaborar con las demás comisiones en las actividades programadas. » Mapear las zonas de riesgo y establecer los esquemas de seguridad » Divulgar los planes de actividades a realizar
DIRANTE	<ul style="list-style-type: none"> » Activar la comisión. » Distribuir personal a los albergues para dar seguridad a los afectados y bienes materiales en caso de una emergencia. » Envío de personal de seguridad a los lugares afectados (viviendas, edificios públicos, privados). » Dar seguridad a los equipos de búsqueda, rescate y evacuación y a otros comités que requieran de la misma. » Dar seguridad a los centros de distribución de asistencia humanitaria.
DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> » Continuar con la vigilancia para resguardar bienes y personas afectadas. » Mantenimiento de la ley y el orden. » Capacitación de nuevos voluntarios. » Elaboración de informe de actividades realizadas y presentarlo al CODEM. » Participar en la evaluación del manejo y atención de la emergencia para actualizar el plan de ACCR..

COMISIÓN	EDAN
PROPOSITO	Coordinar las acciones estratégicas y operativas de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades en las primeras 8 horas y actualizar y profundizar en las 72 de iniciada la emergencia.

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

ALCANCE	Atender y ejecutar las acciones enmarcadas en el presente plan como aquellas que se emanen de la junta directiva con el objetivo de brindar información oportuna y el establecimiento de prioridades para la adecuada toma de decisiones del más alto nivel.
RESPONSABILIDADES DE LA INSTITUCION DE COORDINACION	
La Municipalidad a través de Unidad Técnica Municipal es la entidad responsable de dirigir, coordinar y ejecutar de forma sincronizada las acciones del antes durante y después que especifica el presente plan	
RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE APOYO	
Poner a disposición los diversos recursos institucionales que se requiera para apoyar las acciones que lidera la Unidad Técnica Municipal para brindar una respuesta eficiente y eficaz según el escenario que se presenta.	
FUNCIONES	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> » Organización y promover la capacitación a lo interna de la comisión (colaboradores) » Conocer y poner en práctica el formulario oficial de EDAN. » Tener un inventario de materiales a usar en caso de una emergencia. » Apoyados de un mapa elaborar un inventario de zonas de riesgo » Mapear la infraestructura crítica pública » Evaluar la infraestructura pública ante amenazas frecuentes » Velar por tener a disposición los insumos, formatos, y todos los recursos necesarios para hacer la evaluación
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> » Convocar a los miembros de la comisión y conformar los grupos de acuerdo a recursos ya establecidos. » Priorizar la evaluación de acuerdo zonas afectadas. » Desarrollar la evaluación preliminar en las áreas de : <ul style="list-style-type: none"> • Salud • Infraestructuras productivas • Edificaciones públicas • Vivienda » Elaborar el informe preliminar » Mantener informado al presidente del CODEM o en su defecto a la Coordinación General sobre las acciones y la información colectada. » Llevar el control del cuadro de situación y las necesidades que surgen
DESPUES	<ul style="list-style-type: none"> » Realizar un informe de las actividades desarrolladas en la emergencia o desastre. » Apoyar en la elaboración del informe ejecutivo técnico del manejo de la emergencia » Evaluar el plan y las acciones realizadas. » Identificar las fortalezas y debilidades. » Participar en la evaluación del manejo y atención de la emergencia para actualizar el plan de ACCR..

Anexo No. 3 Procedimiento General

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

Para el proceso establecido de construcción del plan se definió por consenso definir un procedimiento general para operar el CODEM en el marco de la activación ante una potencial amenaza que puede poner en riesgo a los pobladores del Municipio de Veracruz.

PROCEDIMIENTO GENERAL		
Coordinación Estructuras de Respuesta Municipio de Veracruz		
Objetivo:	Establecer una coordinación permanente y flujo de información en situaciones de emergencia a nivel del Comité de Emergencia Municipal de Veracruz y los Comités de Emergencias Locales del Municipio	
Activa:	Área de Comunicación, Monitoreo COE	
Ejecutor:	CODEM / CODELES'S	
Tiempo:	Este procedimiento se activa una vez que las autoridades Nacionales, Regionales, Municipal o Locales hayan identificado una amenaza o peligro en su área de responsabilidad, estará activo el tiempo que dure la situación de emergencia, hasta que el gobierno y la municipalidad declare la suspensión de la alerta o emergencia, o bien que cada una de las estructuras según su situación particular decida terminar su intervención.	
Alcance	Este procedimiento se aplica para el Comité de Emergencia Municipal de Veracruz y los Comités Locales del Municipio	
ETAPA	ACCIONES	RESPONSABLE
Activación CODELE'S	<ul style="list-style-type: none"> » El líder comunitario evalúa la situación e identifica el sitio de reunión. » El líder comunitario procede hacer la cadena de llamado » La comisión de monitoreo y alerta temprana presenta un reporte de la situación. » La comisión evalúa la información y determina la capacidad de respuesta local » Si es necesario activar el comité de emergencia local, este se declara en sesión permanente » El líder comunitario activa el Comité de Emergencia Local » El Comité de Emergencia local activado procede a establecer su plan de trabajo determinando: <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivos 2. Estrategia 3. Recursos y 4. Organización Funcional » Envía un informe de la situación al Comité de Emergencia Municipal 	Líder / Lideresa Comunitario(a)

PROCEDIMIENTO GENERAL		
Coordinación Estructuras de Respuesta Municipio de Veracruz		
ETAPA	ACCIONES	RESPONSABLE

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

<p>Activación CODEM</p>	<ul style="list-style-type: none"> » El Alcalde/Coordinador del CODEM verifica a través del Área de Comunicación la información recibida, procesa y establece prioridades sobre la situación. » El responsable del Área de Comunicaciones presenta un informe de la situación con base a los informes enviados por los Comités de Emergencia Locales o la oficina Regional de COPECO. » Se convoca a los enlaces de las instituciones presentes en el Municipio a una reunión. » El Comité de Emergencia Municipal en Pleno evalúa la situación y si es necesario activar la estructura municipal de respuesta a emergencia. » El Alcalde Municipal activa esta estructura, se declara en sesión permanente al Comité de Emergencia Municipal. » El Alcalde Municipal informa a la Oficina Regional de COPECO sobre la situación y activación del Comité de Emergencia Municipal. » La Comité de Emergencia Municipal establece su plan de trabajo debiendo establecer <ul style="list-style-type: none"> » Objetivos, » Estrategias, » Recursos y » Organización Funcional. <ul style="list-style-type: none"> » Inicialmente el Comité de Emergencia Municipal responde con recursos propios del Municipio. » Si la emergencia sobrepasara la capacidad de respuesta municipal el solicitara el apoyo a la Oficina Regional de COPECO » El Alcalde soportado en el CODEM Prepara Informe Situacional el cual deberá comunicar en forma verbal y escrita a la Oficina Regional de COPECO: <ul style="list-style-type: none"> » Evento » Principales áreas afectadas » Prioridades de atención » Situación Actual y Escenario Futuro » Acciones hechas hasta el momento » Principales de las necesidades de la población 	<p>Coordinador(a) CODEM</p>
--------------------------------	--	---------------------------------

Anexo No. 4 Inventario De Recursos

TIPO DE RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/CAPACIDAD	DESIGNACIÓN
HUMANO	Albañil	12	Adaptación/Rehabilitar
	Carpintero	4	Adaptación/Rehabilitar
	Fontanero	3	Adaptación/Rehabilitar
	Mecánico	5	Adaptación/Rehabilitar
	Electricista	20	Adaptación/Rehabilitar
	Barbero	7	Ayuda humanitaria
	Costurera	10	Ayuda humanitaria
	Maestro	7	Ayuda humanitaria
	Conductor vehículo pesado	10	Logística
	Bachiller promoción social	0	Ayuda humanitaria
INFRAESTRUCTURA	Escuela	1	Logística
	Colegio	1	Logística
	Kínder	1	Logística
	Centro comunal	1	CODEL
	Cementerio	1	Logística
	Campo de futbol	1	Logística
	Cancha Multiusos	2	Logística
	Tanque de agua	3	Ayuda humanitaria
	Iglesia católica	2	Albergue
	Iglesia evangélica	4	Albergue
	Pulperías	15	Logística
	Empresa campesina	0	Logística
LOGISTICA	Vehículos 4x4	9	Logística
	Motocicletas	30	Ayuda humanitaria
	Bestias	30	Logística
	Cuatrimotor	3	Logística
	carretas	4	Logística

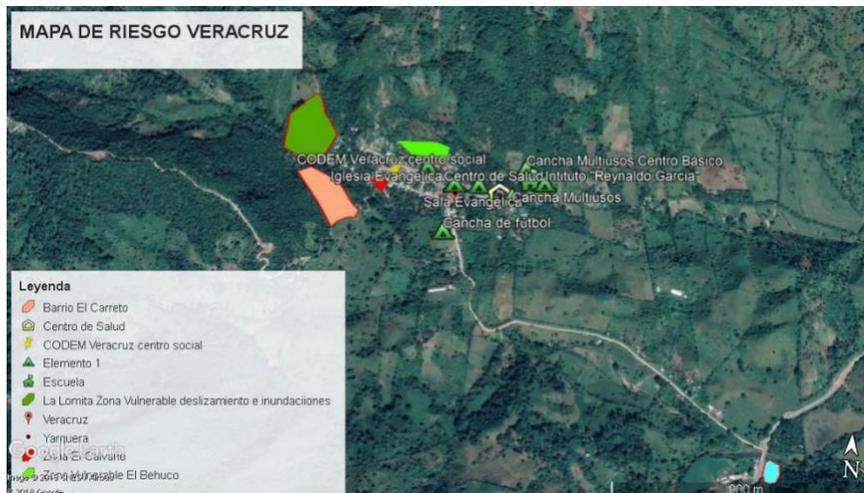
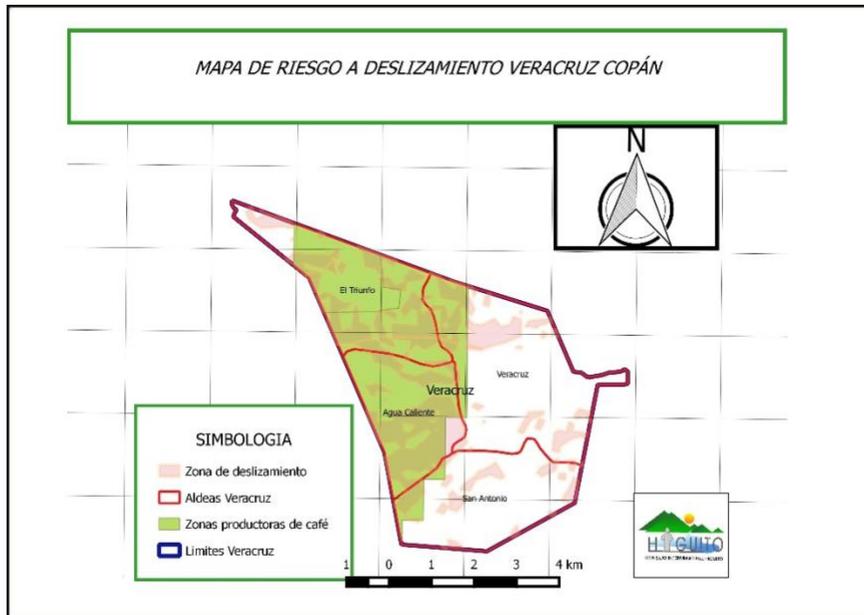
Anexo No. 5 Organizaciones Existentes en el Municipio

“MATRIZ DE INTEGRACION DE LAS FUNCIONES DE RESPUESTA A NIVEL MUNICIPAL”

REFERENCIA **C**: Función Coordinación **A**: Función de Apoyo

ISTITUCIONES	COORDINACION GENERAL	BUSQUEDA, EVACUACION Y RESCATE	COMUNICACIONES Y MONITOREO	SEGURIDAD	SERVICIOS DE SALUD	LOGISTICA Y AYUDA AHUMANITARIA	ADMINISTRACION DE ALBERGUES	AMBIENTE	EDAN	MATERIALES PELIGROSOS
Municipalidad	C	A	C	A	A	C	C	C	C	C
Dirección municipal de Educación	A		A		A	A	A	A	A	
Juzgado de paz	A	A	A	A		A	A	A		A
Policía nacional	A	A	A	C	A	A	A	A	A	A
Plan en honduras	A		A			A	A		A	
Consejo	A		A			A		A	A	
Vida Mejor	A		A	A	A	A	A		A	
Cooperación	A					A		A	A	
ICF	A		A					A	A	
Sector Privado	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Iglesias	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
AJAAM	A	A	A		A		A	A	A	
Red de Mujeres	A	A	A	A	A	A	A		A	

Anexo No. 6 Mapa de Riesgos y Recursos Georreferenciados1



Anexo No. 7 *Marco Legal de la Gestión del Riesgo*

El presente plan está enmarcado en las regulaciones establecidas en El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) según su articulado No. 2 donde se regulará en un marco institucional, el cual comprenderá a todos los sectores de la sociedad hondureña, tanto para las instituciones existentes como para las que lleguen a existir, sin exclusión alguna.

Tales sectores son el público y el privado, identificándose en los mismos al Gobierno Central, los órganos desconcentrados y descentralizados, así como las entidades autónomas, la empresa privada, las organizaciones obreras y campesinas; las diferentes organizaciones de desarrollo reconocidas en el país y todas aquellas organizaciones aglutinadas en la denominada sociedad civil; las de género y de grupos étnicos.

En dicho marco interinstitucional se definirán, planificarán y ejecutarán todas las acciones relacionadas con la prevención, adaptación al cambio climático y a otro tipo de eventos, manejo financiero del riesgo de desastres, preparación permanente y efectiva, la asistencia de ayuda humanitaria en caso de desastres y emergencia, a la rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas por desastres, todo lo cual se encuentra comprendida dentro del concepto de “Gestión de Riesgos” referido en esta Ley.

También se vincula con el artículo No. 14 que cita el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), reconoce y hace suya la organización territorial existente a través de los:

- ⊕ Comité de Emergencia Departamentales (CODED);
- ⊕ Comité de Emergencia Municipal (CODEM);
- ⊕ Comité de Emergencia Locales (CODELES);
- ⊕ Comité de Emergencia Centros Escolares (CODECE);
- ⊕ Comité de Emergencia de Centros Laborales (CEDECEL); y
- ⊕ Mesas de Gestión de Riesgos existentes de hecho o establecidas en otras leyes del país.

Anexo No. 8 *Glosario de Términos de Gestión de Riesgos*

Evento adverso	Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana. Puede ser una emergencia o un desastre.
Estructura	Serie de relaciones establecidas para ubicar y orientar al personal en la función de ejecutar un trabajo dentro de normas fijadas por los objetivos de la institución u organización.
Evaluación de daños	Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.
Mitigación	Resultado de una intervención dirigida a reducir riesgos
Organización	Sistema de relaciones entre funciones, personal y factores físicos para ordenar y dirigir los esfuerzos hacia los objetivos de la institución
Simulacro	Ejercicio práctico, orientado a evaluar las acciones planificadas previamente, así como las capacidades de los miembros del CODEM o CODEL, ante los efectos de un evento adverso.
Emergencia	Es la situación que se produce ante la presencia inminente o real de un evento adverso que podría afectar la vida, los bienes y el ambiente en un territorio determinado, que involucra la movilización de recursos sin exceder la capacidad local de respuesta.
Desastre	Es la consecuencia de un evento o fenómeno de origen natural o antropogénico, en la mayoría de los casos en forma repentina, que causa graves daños en la vida, bienes y el ambiente, que altera o interrumpe las condiciones normales de vida y excede la capacidad local de respuesta
Antes	Fase en la cual se prevé o se espera que algún fenómeno de la naturaleza o evento causado por el hombre impacte negativamente a la población y sus bienes. En esta fase se pueden ejecutar acciones de prevención, preparación, mitigación y alerta.
Durante	Fase en la cual un fenómeno natural o provocado por el hombre impacta negativamente en la población y sus bienes
Después	Fase posterior al desastre que involucra acciones a corto, mediano y largo plazo como parte de las fases de recuperación, rehabilitación y reconstrucción, del daño físico, social y económico a un nivel de desarrollo igual a superior al existente antes del evento

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

Prevención	Es la aplicación de medidas y acciones, con el fin de evitar los efectos de un evento adverso o reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes y el ambiente.
Respuesta	Comprende un conjunto de acciones que se llevan a cabo ante la presencia de un evento de carácter destructivo y que tiene por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir las pérdidas. Comprende las acciones de evacuación, búsqueda, rescate y asistencia humanitaria
Reconstrucción	Es el proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico
Rehabilitación	Es el restablecimiento a corto plazo de los servicios básicos (agua potable, salud, comunicaciones, energía eléctrica, transporte) e inicio de la reparación del daño físico, social y económico que permitan continuar con las actividades normales en la zona afectada.
Reforestación	Proceso de replantación de árboles en un área que anteriormente era de bosque. Tiene por finalidad proteger manantiales, reducir la erosión la pérdida de los suelos, azolvamiento de los ríos y deslizamientos de laderas, facilitar infiltración de agua, reducir los fenómenos de evapotranspiración, intensificar procesos de humidificación e participar en el metabolismo de consumo de gas carbónico y la recuperación de oxígeno.
PM-ACCREA	Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos
CODEM	Comité de Emergencia Municipal
CODEL	Comité de Emergencia Local
CODECE	Comité de Emergencia Centro Escolar
CEDECEL	Comité de Emergencia de Centro Laboral
CODED	Comité de Emergencia Departamental
ACC	Adaptación al Cambio Climático
SINAGER	Sistema Nacional de Gestión de Riesgo
COPECO	Comisión Permanente de Contingencias
CESAMO	Centro de salud con medico
CESAR	Centro de salud sin medico
NBI	Necesidades básicas insatisfechas
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
ONG	Organismos no gubernamentales
SERNA	Secretaria de Recursos Naturales

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos

ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
COE	Centro de Operaciones de Emergencias
EDAN	Evaluación de daños y necesidades
MAPANCE	Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Montaña de Celaque
UTM	Unidad Técnica Municipal
UMA	Unidad Municipal Ambiental
PET	Población en edad de trabajar
PEA	población económicamente activa

Anexo No. 9 Formato para el levantamiento del EDAN

Plan de Adaptación al Cambio Climático y Respuesta a Eventos Adversos



COMISION PERMANENTE DE CONTINGENCIAS Evaluación Rápida (Primeras 8 horas) Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

DATOS GENERALES

Departamento: _____ Municipio: _____
 Aldea: _____ Caserio: _____
 Bo. o Col. (Zonas ribereñas): _____ Fecha y hora de inicio: _____
 Nombre del Evaluador: _____ Institución: _____
 No. Teléfono del Evaluador: _____

EVENTOS (marque con X)	
Inundación:	Destrozamiento:
Derrumbe:	Sismo:
Incendio:	Malejadas:
Vientos Fuertes:	Otros:

POBLACION AFECTADA (cuantificar si se tiene datos)			
Dañados:	Evacuados:	Afectados:	
Muertos:	Heridos:	Desaparecidos:	
Solitarios:			

Especificar Otro: _____ Fecha y hora del Evento: _____

ALBERGUES		
¿Existen albergues habilitados? (S/N)	Número de albergues: _____ No. de personas albergadas: _____	Nombre y No. Teléfono de encargado de la administración: _____

INFRAESTRUCTURA			
¿Funciona la red de agua? (S/N)		¿Por qué? _____	
¿Hay lugares incomunicados? (S/N)		_____	
¿Hay rutas alternativas para llegar a la comunidad? (S/N)		¿Cuáles? _____	
_____		_____	
Viviendas	Dañadas		
	Destruídas		
Centros de Salud	¿Funcionan? (S/N)	¿Cuenta con personal de Salud y con medicamentos? _____	

SERVICIOS BASICOS	Existe (S/N)	Funciona (S/N)	¿Por qué no funciona?
Servicio de energía eléctrica			_____
Servicio de comunicación por radio			_____
Servicio telefónico celular			_____

Abastecimiento de agua para consumo humano	Existe (S/N)	Funciona (S/N)	¿Tiene fuente alternativa suministro? ¿Cuál? _____
--	--------------	----------------	--

SEGURIDAD	
¿Existe Posta Policial? (S/N)	
¿Funciona la Posta Policial? (S/N)	
¿La policía tiene controles sobre la seguridad de personas y bienes?	

DAÑOS EN LA PRODUCCION	
Agricultura (S/N):	
Ganadería (S/N):	
Industria (S/N):	

ALIMENTACION	
¿Tiene la población reservas de alimentos? (S/N)	
¿Existen facilidades de preparación de alimentos? (S/N)	

COMITES DE EMERGENCIAS					
CODEL (S/N)	Existe	Funciona	CODEM (S/N)	Existe	Funciona

Consejo Intermunicipal Higuito
Colonia Centenario
5 avenida, salida a la Sabana
Santa Rosa de Copán, Honduras